



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**FORTALECIMIENTO DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:
EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS Y
DESAFÍOS PARA CHILE**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

ROCÍO JESÚS ROJAS MONTOYA

PROFESOR GUÍA:
EDUARDO CONTRERAS VILLABLANCA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
ÁLVARO RAMÍREZ-ALUJAS
JULIO HASBÚN MANCILLA

SANTIAGO DE CHILE
2024

RESUMEN DE LA TESIS PARA
OPTAR AL GRADO DE: Magíster en
Gestión y Políticas Públicas
POR: Rocío Jesús Rojas Montoya
FECHA: 2024
PROFESOR GUÍA: Eduardo
Contreras Villablanca

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA: EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS Y DESAFÍOS PARA CHILE

El presente estudio aborda la importancia de incorporar procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública en Chile, en un contexto global donde la democracia se enfrenta a desafíos persistentes. Fortalecer la participación no es solo crucial para mejorar la calidad de las políticas públicas, sino también para legitimar las decisiones gubernamentales y evitar conflictos con las comunidades. La inclusión temprana y efectiva de la ciudadanía en estos procesos no solo promueve la transparencia y legitimidad, sino que también asegura que los proyectos de inversión pública respondan mejor a las necesidades del territorio, fortaleciendo así la cohesión social y la democracia en el país.

Se plantea la pregunta de investigación: ¿Qué elementos permiten desarrollar procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública, levantado en experiencias internacionales que puedan ser adaptados al caso de Chile? Para abordar esta investigación, se llevó a cabo un análisis cualitativo descriptivo y comparativo de tres experiencias latinoamericanas realizadas entre 2010 y 2020, las cuales incorporaron procesos participativos en proyectos de inversión pública. Este estudio identificó tanto los facilitadores como los obstáculos que podrían ser relevantes para el caso de Chile.

Los tres casos estudiados (Argentina, Nicaragua y Colombia) destacan la importancia de emplear múltiples instrumentos para diseñar procesos participativos en decisiones sobre proyectos de inversión pública. Es crucial reconocer que este tipo de procesos no solo requiere tiempo adicional dentro del ciclo del proyecto, sino también una planificación detallada para asegurar su efectividad y el compromiso continuo de todas las partes involucradas.

Un elemento crucial que facilita la promoción de la participación es contar con un marco normativo claro que garantice la inclusión de la ciudadanía, siendo fundamental el rol de los gobiernos locales para coordinar las iniciativas comunitarias. Además, es importante destacar que el uso exclusivo de un único mecanismo o instrumento no asegura una participación efectiva de la ciudadanía en el proyecto.

Finalmente, se propone promover la participación ciudadana en proyectos de inversión pública en Chile mediante cinco lineamientos: educación y capacitación, fomento a la colaboración intersectorial, fortalecimiento institucional, participación temprana y transparencia y accesibilidad a los proyectos.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES	2
2.1 Participación Ciudadana	2
2.2 Contexto Internacional	2
2.3 Contexto Latinoamericano	3
2.4 Contexto de Chile y Ley 20.500	4
3. JUSTIFICACIÓN	9
4. MARCO CONCEPTUAL	11
4.1 Fundamentos de la participación	11
4.2 Niveles de Participación	12
4.3 Mecanismos e Instrumentos de Participación	19
4.4 Sistema Nacional de Inversiones	23
5. METODOLOGÍA	29
5.1 Pregunta y objetivos de investigación	29
5.2 Selección de los casos.....	29
5.3 Variables de comparación.....	34
5.4 Etapas de la investigación.....	36
6. RESULTADOS	37
6.1 Caso Argentina: Parque La Estación (2016)	37
6.2 Caso Nicaragua: Ampliación de Sistema de Agua en Corn Island (2018)	41
6.3 Caso Colombia: Mapa Regalías (2014)	46
6.4 Facilitadores y obstaculizadores	50
7. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA PARTICIPACIÓN EN CHILE	59
8. CONCLUSIONES	65
9. BIBLIOGRAFÍA	68
10. ANEXOS	75

1. INTRODUCCIÓN

En Chile, la creciente demanda ciudadana por espacios democráticos va más allá de los procesos electorales, buscando mecanismos que permitan participar, supervisar y regular el poder de manera más activa y efectiva en la vida democrática. Según Pérez (citado por Guillen, Saén, Badii y Castillo, 2009), esta necesidad refleja un llamado a fortalecer y enriquecer la participación ciudadana en todos los niveles de la gestión pública.

Uno de los ámbitos donde esta participación cobra relevancia es en los proyectos de inversión pública. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, bajo el marco legal del Decreto Ley 20.530, asume la responsabilidad de evaluar las iniciativas de inversión que solicitan financiamiento estatal, garantizando su rentabilidad social y la eficiencia en el uso de los fondos públicos, alineándolos con las estrategias de crecimiento y desarrollo económico y social del país (Ley 20.530, Art. 1).

En este contexto, el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) se encarga de evaluar las distintas iniciativas mediante metodologías, procesos y procedimientos que guían la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

Para los proyectos de inversión pública, es crucial que las decisiones sean percibidas como justas por la ciudadanía (Reyes y Ríos, 2016). Esto no solo puede fortalecer la democracia participativa, sino también legitimar las decisiones de inversión social. Sin embargo, la participación ciudadana en Chile, según la legislación vigente, tiene un carácter consultivo y deliberativo, sin tener la obligatoriedad de que las autoridades sigan las recomendaciones o decisiones de los ciudadanos en estos procesos.

Esta investigación propone responder a la pregunta central: ¿Cuáles son los elementos que permiten desarrollar procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública levantado en experiencias internacionales que puedan ser adaptados al caso de Chile? El objetivo es identificar estos elementos a partir de experiencias internacionales que aplicaron procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública, con el fin de establecer una propuesta de lineamientos y acciones aplicables al país.

En términos metodológicos, este estudio se caracteriza por ser cualitativo, descriptivo y comparativo. Se emplean fuentes secundarias de información y análisis documental para estudiar detalladamente los casos seleccionados. A partir del análisis donde se identifican elementos facilitadores e inhibidores encontrados en tres experiencias internacionales, se proponen lineamientos y acciones para promover la participación ciudadana en Chile validado mediante entrevistas con expertos en la materia.

2. ANTECEDENTES

2.1 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un concepto no neutral y la definición en sí misma estará determinada tanto por el sistema de normas y valores como del objetivo que se persiga para hablar del concepto (Díaz, 201). En consecuencia, existe una variedad de definiciones que van identificando distintos elementos que conforman el concepto de la participación ciudadana.

Cunill (1991), citado por Chamorro (2016), indica que es “la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público” resaltando el rol que tiene un tercero en lo público. Se complementa esta visión con la del autor García (2006), citado por Pinochet (2017) que incorpora al Estado quien entrega los derechos y obligaciones para vincular la relación de la sociedad civil en lo público.

Ahora bien, Guillen, Saén, Badii y Castillo (2009, p. 179) amplían el concepto de sociedad civil y explican qué es:

“La incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas y todo tipo de actividades en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad”.

En ese sentido, la participación de las personas puede hacerse presente en el ciclo de las políticas públicas, ya sea en la agenda pública, como en la formulación y evaluación (Lahera, 2002).

Por lo tanto, se entiende que es un proceso bidireccional entre el Estado y los individuos de la sociedad, que implica una continua comunicación de manera de facilitar a la ciudadanía información y también que expresen la opinión y percepción acerca del asunto público en cuestión (Ortegón, Pacheco y Roura, 2005).

Stocker (2005), citado por Guillen, Saén, Badii y Castillo (2009), indica que la inclusión de la ciudadanía en las decisiones trae ventajas como soluciones más adecuadas, servicios más ajustados a las necesidades y ciudadanos más interesados.

2.2 Contexto Internacional

Para efectuar la participación ciudadana es necesario institucionalizar su definición, los procesos y los mecanismos a usar. Díaz (2017) identifica tres épocas que se han ido surgiendo bajo trayectorias similar en los países. Estas son:

- i. Década de 1970 y 1980: Se desarrollaron marcos normativos que reglamentaron la participación y el diseño de los primeros mecanismos para generar un vínculo entre el Estado y la Sociedad. En específico, se crearon consejos de base asociativa que implicaron dictaminar consejos que fueron liderados por agentes

del Estado e integrados con representantes económicos y sociales focalizados en la planeación de políticas públicas.

- ii. Década de 1990: Se amplía las temáticas en la instalación de la agenda involucrando a la sociedad. Así se abrió la oportunidad de participar en temas regionales, económicos, cuidado del medio ambiente y temas relacionado a la rendición de cuentas y transparencia.
- iii. Década de 2000 y actual: Marcada por una tendencia a construir mecanismos más explícitos donde los ciudadanos puedan participar en más temas, de manera más activa y por sobre todo con procesos deliberativos directos. Así mecanismos como presupuestos participativos, encuestas deliberativas, jurados ciudadanos y otros han permitido que la participación sea menos jerarquizada y focalizada en lo local.

Un ejemplo de lo anterior es lo realizado en Suiza¹ donde, en el año 2005 inicia un proceso participativo para seleccionar sitios para ubicar depósitos de residuos nucleares a cargo de NAGRA². El objetivo fue asegurar que, tempranamente, se involucren en la decisión los cantones, comunidades locales, autoridades de gobierno y locales, países aledaños y público en general para así seleccionar lugares ampliamente aceptados. El proceso duró más de 10 años donde se realizaron talleres abiertos a la ciudadanía, Consejo de Cantones que deliberó sobre las alternativas y se hizo llamado a referéndum.

2.3 Contexto Latinoamericano

De acuerdo con Sánchez (2015), la participación ciudadana en Latinoamérica se ha expresado mediante dos vías. La primera vía se ha dado mediante acuerdos internacionales que van instalando este tema en las agendas de los gobiernos colocando énfasis en la importancia de incluir a la ciudadanía en la formulación e implementación de políticas públicas. El autor describe mediante un cuadro el resumen de los principales acuerdos internacionales y la descripción de estos.

Tabla 1. La participación ciudadana en la agenda latinoamericana

Acuerdos	Descripción
Declaración de Río (1992)	“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados en el nivel que corresponda”
Cumbre de Las Américas, Miami (1994)	“Una democracia vigorosa requiere de una amplia participación de todos los sectores en asuntos públicos”
Cumbre de Santa Cruz sobre Desarrollo Sostenible (1996)	“Como requisito fundamental para el desarrollo sostenible, una amplia participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones, incluyendo políticas y programas y su diseño, implementación y evaluación”
Cumbre de las Américas de Santiago de Chile (1998)	“La fuerza y sentido de la democracia representativa residen en la participación activa de los individuos de todos los niveles de la vida ciudadana”

¹ Caso extraído del Informe de Participación Ciudadana en Proyectos de Inversión: Lecciones desde la experiencia internacional (Reyes y Ríos, 2016, p. 21)

² Sigla en inglés que significa Sociedad cooperativa nacional para el almacenamiento geológico de los desechos radio activos.

Cumbre de las Américas de Quebec (2001)	“Con todos los sectores de la sociedad civil y las organizaciones internacionales para asegurar que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible de nuestras sociedades”
Plan de Acción de la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible (2002)	“Todos los países deberían promover la participación pública, e incluso a través de medidas que permitan el acceso a la información relativa a legislaciones, regulaciones, actividades, políticas y programas”
Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) (2003)	“Estrategias para incrementar y fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”
Cumbre Extraordinaria de las Américas (CEA), Monterrey, Nueva León (2004)	“Alentaremos la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres de las Américas, para lo cual nos proponemos institucionalizar los encuentros con la sociedad civil, el sector académico y el privado”

Fuente: Sánchez (2015, p.57-58)

La segunda vía, de acuerdo con Sánchez (2015), se ha focalizado en conceptualizar la participación ciudadana de manera de establecer grados de participación y con ello implementar diferentes mecanismos. De esta manera, se han ido desarrollando diversos mecanismos que han permitido que la ciudadanía se involucre en las decisiones a nivel local.

2.4 Contexto de Chile y Ley 20.500

En el país, la participación ciudadana ha sido parte del campo discursivo en las políticas públicas desde 1990 con una incipiente institucionalización alcanzada (Delamaza, 2011). Sin embargo, se destacan avances desde el gobierno de Ricardo Lagos en adelante.

A modo de resumen, a continuación, se presenta la tabla 1 que identifica desde el Gobierno de Lagos en adelante, los avances por institucionalizar la participación ciudadana.

Tabla 2. Gobiernos e institucionalización

Ricardo Lagos 2000-2006	Michelle Bachelet 2006-2010	Sebastián Piñera 2010-2014	Michele Bachelet 2014-2018
Se crea Consejo Ciudadano para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil.	Agenda Pro-Participación.	Promulgación de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	Instructivo Presidencial N° 007 que impulsa la implementación de la Ley 20.500
Proyecto de Ley de Participación.	Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública que obligaba a los órganos de la administración pública a establecer mecanismos básicos de participación	Instructivo Presidencial sobre la Participación Ciudadana	Se crea Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil
Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana que involucró al sector público en la materia			

Fuente: Elaboración propia a partir de Delamaza, (2017)

En febrero del año 2011 se publica la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Esta normativa legal establece y permite una participación efectiva a través de asociaciones y entrega financiamiento mediante programas y proyectos. Además, se reconoce el derecho a toda persona de participar en las políticas, planes, programas y acciones (Art. 32 que introduce el artículo 69 en la Ley 18.575).

Se señala que “cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia”. (Art. 70, Ley 20.500). Asimismo, cada uno de estos órganos tendrá que dar cuentas públicas a la ciudadanía asegurando que la información sea oportuna, completa y accesible (Art. 72, Ley 20.500).

Por otra parte, se establece que todos los ministerios y servicios públicos deben constituir Consejos de la Sociedad Civil cuyo carácter consultivo estará formado de manera representativa e incluirá participantes de la sociedad civil (Art. 74, Ley 20.500). De acuerdo con Delamaza (2017), el 70% han constituido estos Consejos, muchos de los cuales son convocados esporádicamente y no se les consulta temas relevantes.

En marzo del año 2014 entra en vigor la norma que regula la implementación de consulta a pueblos indígenas en el país de acuerdo con lo establecido en el Convenio N° 169. Esta norma establece cuándo el Estado debe consultar a los pueblos de manera obligatoria, cómo los pueblos indígenas pueden solicitar consultas y orienta este proceso de consulta en cinco pasos.

Para impulsar la implementación de la Ley 20.500, en agosto del año 2014, la Presidenta Michelle Bachelet mandató el instructivo de la presidencia N° 007 identificando 11 iniciativas que todos los ministerios debieron implementar durante un plazo de seis meses. Entre ellos destaca: informar a la ciudadanía acerca de las políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, realizar cuentas públicas anuales, señalar materias de interés ciudadanos en que se requiera opinión de las personas

a. Aplicación de la Ley 20.500 en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En marzo del año 2016 se aprueba la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social. Esta normativa establece los mecanismos formales y específicos en que los ciudadanos pueden participar en el desarrollo del ciclo de políticas, planes y programas propios del Ministerio (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

Se establece los siguientes mecanismos: Consejo de la Sociedad Civil, Consejo de Donaciones Sociales, Cuenta Pública Participativa, Consultas Ciudadanas y Sistema de Acceso a Información Pública.

Tabla 3. Mecanismos de participación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Mecanismo	Propósito	Participantes
Consejo de la Sociedad Civil	Su objetivo es considerar las visiones de las organizaciones de la sociedad civil y la academia, a modo de profundizar la participación ciudadana en los procesos de discusión y toma de decisiones sobre el diseño, ejecución y evaluación de las políticas implementadas desde el Ministerio.	15 Consejeros/as, presidido por Ministra de Desarrollo Social y Familia.
Consejo de Donaciones Sociales	Encargado de administrar el Fondo Mixto d Apoyo Social, asignar sus recursos, aprobar o rechazar el ingreso de entidades al Registro de Donatarios y sus programas y proyectos al Banco de Proyectos, considerando para ello las evaluaciones técnicas que, para tales efectos, elabora el Ministerio a través de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales	Fundaciones y Corporaciones sin fines de lucro cuyo trabajo se centre en personas de escasos recursos y/o discapacidad.
Cuenta Pública Participativa	Son espacios consultivos de diálogo abierto entre las autoridades del Ministerio y representantes de la sociedad civil organizadas y la ciudadanía en general, que obligan a la autoridad a rendir cuenta anual de su gestión y a la ciudadanía ejercer control social sobre la administración pública.	La ciudadanía
Consultas Ciudadanas	El objetivo de este mecanismo apunta a que la ciudadanía pueda emitir opiniones y formular propuestas sobre políticas públicas específicas del Ministerio, incrementando la legitimidad de estas a través de diálogo y construcción conjunta entre el Estado y la Sociedad Civil.	La ciudadanía.
Acceso a Información Relevante	A través de este mecanismo, el Ministerio permitirá a la sociedad civil controlar el cumplimiento de los compromisos ministeriales y el resultado de las gestiones realizadas, junto con acercar programas y beneficios sociales del Ministerio a la ciudadanía.	La ciudadanía.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2018)

Asimismo, se establece en la Resolución Exenta N°087 (Ministerio de Desarrollo Sociales, 2016) los fundamentos de la participación ciudadana:

- Enfoque de derecho: se reconoce el derecho a la participación en la generación de políticas, definición de prioridades y gestión de estas.
- Participación como derecho: Derecho que el Estado debe asegurar y promover. La participación se divide en tres niveles consultiva, deliberativa, y corresponsabilidad y control ciudadano.
- Derecho de la ciudadanía a la información pública: las políticas públicas deben ser conocidas, especialmente, por quienes son sus destinatarios finales.
- Fortalecimiento de la sociedad civil
- Inclusión: las políticas deben ser capaces de englobar y comprender todas las opiniones de quienes deseen participar.

Asimismo, se elaboró un “Manual para la Participación Ciudadana en la Gestión del Ministerio de Desarrollo Social” cuyo objetivo es entregar una guía para planificar e implementar procesos participativos. Este manual contiene la explicación de las normas, herramientas, mecanismos y procedimientos de participación ciudadana.

b. Aplicación de la Ley 20.500 en el Ministerio de Obras Públicas

De acuerdo con la Resolución del Ministerio de Obras Públicas N° 315/2015, se establece la Norma General de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Ministerio y sus servicios dependientes. (MOP, 2015)

En esta norma se expresa la definición de participación ciudadana para el Ministerio entendida como:

“un proceso de cooperación mediante el cual el ministerio y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de la provisión y gestión de obras y servicios de infraestructura para la conectividad, la protección del territorio y las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogos colectivos encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía (MOP, 2015)

Asimismo, se establecen 5 mecanismos de participación ciudadana: Consejos de la Sociedad Civil, Proceso de Participación Ciudadana en las Políticas, Planes, Programas y Proyectos, Cuenta Pública Participativa, Consultas Ciudadanas, Acceso a la información relevante.

Tabla 4. Mecanismos de participación del Ministerio de Obras Públicas

Mecanismo	Propósito	Participantes
Consejos de la Sociedad Civil	Incorporar la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas del Ministerio de Obras Públicas y velar por el fortalecimiento de la gestión pública participativa en el Ministerio	Ciudadanía
Proceso de Participación Ciudadana en las Políticas, Planes, Programas y Proyectos	Dialogar en relación con los requisitos y expectativas que tienen las personas respecto a las políticas, planes, programas y proyectos, y de acuerdo con la etapa en que estos se encuentran, recoger el conocimiento y experiencia que ellos poseen del territorio y su entorno para concordar la solución técnica factible y más adecuada a los intereses de la población.	Ciudadanía
Cuenta Pública Participativa	Dar a conocer directamente a la ciudadanía la gestión realizada en el año anterior, informando sobre políticas, planes, programas, proyectos y ejecución presupuestaria del MOP.	Ciudadanía
Consultas Ciudadanas	Mejorar las políticas que desarrolla el MOP, sometiendo a consulta pública, a través del sitio web MOP, sus políticas, programas y proyectos para considerar la opinión ciudadana.	Ciudadanía
Acceso a Información Relevante	Mantener un contacto permanente con la ciudadanía disponiendo información relevante a través de los distintos de espacios de atención del MOP.	Ciudadanía

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, (2022)

Complementariamente, se crean dos resoluciones N° 316/2015 y N° 317/2015 que reglamentan el Consejo de la Sociedad Civil y la creación de la Unidad de Participación Ciudadana respectivamente. Estas dos resoluciones dan cuenta de la implementación en el MOP de la Ley 20.500.

En la resolución N°317 (2015) se crea la Unidad de Participación Ciudadana que tiene como objetivo principal implementar la política de participación en todo el ministerio. Por lo tanto, es responsabilidad de esta unidad coordinar y apoyar a las distintas unidades a llevar actividades de intervención con la comunidad (Resolución N° 317, MOP, 2015).

El año 2017, el ministerio elabora una Guía para la gestión de la Participación Ciudadana. Esta guía establece un modelo de gestión que propone 5 etapas: planificación coordinada, programación coordinada, ejecución y registro, seguimiento y monitoreo; y reportes y evaluación (MOP, 2017). Estos pasos permiten apoyar y facilitar la coordinación al momento de desarrollar procesos participativos en los distintos estamentos y servicios que dependen del ministerio.

3. JUSTIFICACIÓN

Según el informe del Índice de Democracia (The Economist, 2023), más del 40% de los países evaluados se clasifican como democracias plenas o imperfectas, reflejando una creciente y clara adopción global de formas democráticas de gobierno que valoran procesos electorales libres. Sin embargo, persisten desafíos significativos en la consolidación de estas instituciones democráticas. Estos retos levantan la necesidad de rediseñar el modelo de Estado promoviendo alternativas que fomenten una participación ciudadana plena, como señala Sánchez (2015), facilitando métodos de gestión comunitaria y fortaleciendo la sociedad civil. No obstante, muchos países aún enfrentan desafíos significativos en la consolidación de sus instituciones democráticas.

Delamaza (2017) añade que, en Chile, la ciudadanía ha aumentado la demanda por profundizar la democracia, buscando transformaciones sociales que mejoren la calidad de las políticas públicas y legitimen las instituciones. Los mecanismos de participación ciudadana, según Guillen et al. (2009), permiten una ciudadanía activa y democrática, fundamental para este proceso de democratización.

Por tanto, la incorporación de procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública es crucial. La omisión de este aspecto ha llevado a la ejecución de proyectos cuestionados públicamente por no involucrar a los afectados, resultando en prolongaciones innecesarias, manifestaciones populares e incluso paralización de obras. Ejemplos de esto incluyen el proyecto de vertederos en la comuna de Tiltil, la construcción de la autopista Américo Vespucio Oriente y la obra de acceso a Santiago Ruta 5 Norte. Incorporar a la ciudadanía no solo permite que influyan en decisiones que afectan sus comunidades, sino que también promueve la inclusión y el empoderamiento ciudadano. Esto garantiza que los proyectos de inversión sean más pertinentes y efectivos al reflejar las necesidades y aspiraciones de la población, fortaleciendo la democracia y la cohesión en el país.

Reyes y Ríos (2016) destacan cómo en el contexto de los proyectos de inversión, las tensiones entre diversas perspectivas de los actores sobre el territorio y su uso pueden escalar rápidamente hacia conflictos difíciles de mitigar si no se manejan adecuadamente. Por lo tanto, es crucial que las decisiones finales de implementación sean percibidas como justas por al menos una parte significativa de los afectados. Esta necesidad refuerza la importancia de estudiar la participación ciudadana en proyectos de inversión pública para mejorar la eficacia y la transparencia de estos procesos. Al analizar experiencias latinoamericanas, se pueden identificar prácticas y estrategias efectivas que faciliten la aplicación de procesos participativos, aumentando la confianza y satisfacción ciudadana desde las etapas iniciales de los proyectos de inversión.

Analizar casos de países latinoamericanos donde la ciudadanía ha participado activamente en proyectos de inversión pública promueve la transparencia en la gestión pública al permitir que la comunidad acceda a información relevante y comprenda las decisiones detrás de estos proyectos. Como menciona Ruiz (2024), entrevistada experta en planificación y urbanismo, estudiar la participación ciudadana es crucial porque asegura que la comunidad esté debidamente informada, habilitándola para negociar y colaborar efectivamente en proyectos como el diseño de infraestructuras urbanas, donde la falta de información puede limitar el éxito de las acciones colectivas.

Finalmente, estas razones destacan la importancia de explorar y adaptar elementos de los procesos participativos de experiencias internacionales en proyectos de inversión pública en Chile, con el objetivo de fortalecer la democracia, mejorar la gestión pública y asegurar la sostenibilidad de las decisiones tomadas en beneficio de la comunidad.

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1 Fundamentos de la participación

De acuerdo con Glucker, Driessen, Kolhoff y Runhaar (2013) hay tres fundamentos para otorgar participación ciudadana:

a. Fundamento normativo:

Desde la perspectiva democrática el ciudadano tiene el derecho a ser informado, consultado y expresar su opinión acerca de los temas que le afectan por lo tanto puede influir en las decisiones comunitarias

Lo anterior, permitirá que las personas puedan desarrollar habilidades ciudadanas por lo tanto la participación puede ser vista como un medio para mejorar las capacidades democráticas de la sociedad.

Esto podría conducir a un aprendizaje social en la sociedad, creando nuevos conocimientos y valores comunes, generando un diálogo entre las personas con diversas opiniones que finalizan con una posición comunitaria. Lo anterior se relaciona con la democracia deliberativa que se “caracteriza por una apertura a diferentes puntos de vista, argumentos racionales, y por lo general, una presunción de que el resultado debe ser y será una decisión consensuada” (Connely y Richard, citado por Glucker, et. al, p.105, 2013).

El objetivo fundamental de este enfoque es empoderar a los ciudadanos, permitiendo que incluso los grupos marginados puedan tomar decisiones. Así, la participación busca redistribuir equitativamente el poder mediante la transformación de estructuras políticas obsoletas. Sin embargo, estas estructuras suelen estar limitadas por marcos normativos y jurídicos que no garantizan la vinculación de la participación ciudadana. En el caso específico de Chile, la Ley N° 20.500 establece los Consejos de la Sociedad Civil para facilitar el diálogo entre esta y el Estado, aunque estas instancias no tienen carácter vinculante en la toma de decisiones políticas públicas.

b. Fundamento sustantivo

Este fundamento se argumenta en que la participación puede mejorar los resultados de la decisión. En ese sentido, los espacios de participación aportan información y conocimientos locales a los encargados de los proyectos y con ello obtienen datos relevantes para incluir en el resultado final.

Por otro lado, la participación ciudadana puede aportar en conocer los valores y las posiciones que están en juego, de esta manera saber sobre las aspiraciones de las personas afectadas puede ser crítico a la hora de entrar una solución que incluya dichas aspiraciones (O’Faircheallaigh, citado por Glucker, et.al, 2013)

Por último, este fundamento se justifica en que los creadores del proyecto podrán corroborar la información con la que armaron la alternativa de solución.

c. Fundamento instrumental:

En la medida que las personas participen del proyecto van desarrollando un sentido de propiedad del proceso y de los resultados generando que sea legítimo. Por lo tanto, esto requiere que los actores involucrados se sientan comprometidos con el proyecto y de esa forma sentirán suya la decisión final.

Ahora bien, la legitimidad es un fenómeno de percepción, esto quiere decir que para que las personas consideren legítimo el proyecto de inversión pública deberán percibirlo como un proceso conveniente y razonable respondiendo a los intereses individuales. Por lo tanto, hay efectos importantes entre la confianza que la ciudadanía le otorga al Estado y la manera en cómo este interactúa con ellos y así haya voluntad para alinearse y llevar a cabo la iniciativa. (Díaz, 2017)

Por último, este fundamento además argumenta que los espacios participativos contribuyen con la identificación y resolución de conflictos previa a la decisión final. Así entonces, si se conoce el interés de la comunidad entonces se podrá facilitar la implementación de la solución.

4.2 Niveles de Participación

Existen diversas teorías acerca de los niveles de participación de los ciudadanos. Esto hace referencia a los distintos grados en que las personas se involucran en la gestión pública. (Delamaza, 2017). Guillen, Saén, Badii y Castillo (2009) caracterizan las principales clasificaciones de diversos autores que analizan los niveles de participación.

a. La escalera de participación por Arnstein

Para Arnstein (1969) aumentar la participación significa que se redistribuye el poder. De esta manera, visualizó conceptualmente, una escalera de 8 peldaños que se albergan en tres grandes áreas:

- i. No participación: Contiene dos peldaños (Manipulación y Terapia). No hay espacio para que los ciudadanos puedan interferir en las decisiones públicas.
- ii. Participación simbólica: Las personas pueden escuchar, tener voz y pueden ser escuchados, pero no se asegura que las opiniones sean consideradas. Incluye los peldaños de Información, Consulta y Apaciguamiento.
- iii. Poder ciudadano: Corresponde a los peldaños más altos y plantea que las personas están dispuestas a hacerse parte de los programas o políticas públicas. Por un lado, se logra negociar y llegar acuerdo (Coparticipación) y, por otro, se puede otorgar delegación del poder (peldaños más altos de Poder Delegado, y Control Ciudadano).

Ilustración 1. Escalera de Arnstein (1969)

8	Control Ciudadano	Poder ciudadano
7	Poder Delegado	
6	Co- participación	
5	Apaciguamiento	Participación simbólica
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	No participación
1	Manipulación	

Fuente: Guillen, Saén, Badii y Castillo (2009)

b. La versión de la escalera por Hambleton y Hogget

Hambleton y Hogget (1994) incluyen nuevas formas de participación que se fueron desarrollando a nivel local. Plantean una escalera con 12 peldaños agrupadas en tres grandes áreas:

- i. No participación ciudadana: incluye procesos unidireccionales de información. Se podría esperar que la autoridad se legitime estableciendo mecanismos de pseudo-participación de carácter informativo. Corresponde a los primeros cuatro peldaños (decepción ciudadana, consulta cínica, información pobre, cuidado ciudadanía).
- ii. Participación ciudadana: Se entrega información de alto nivel a las personas y estas tienen la posibilidad de negociar y llegar a acuerdos con las autoridades. Incluye 5 peldaños (consulta genuina, consejos de asesoría efectiva, descentralización limitada, co-participación, control delegado). A partir de este nivel se habla de una efectiva participación.
- iii. Control ciudadano: La participación es de carácter autónomo, esto quiere decir que se hacen cargo de algún programa teniendo un control y poder de decisión en su más alta expresión. Se espera que este nivel lo logren diversas formas de asociaciones como la sociedad civil. Incluye 2 peldaños (control basado en la confianza y control independiente).

Ilustración 2. Escalera de Hambleton y Hogget (1994)

12		Control Ciudadano
	Control Independiente	
11	Control basado en la Confianza	Participación Ciudadana
10	Control Delegado	
9	Co-participación	
8	Descentralización limitada	
7	Consejos de Asesoría Efectiva	
6	Consulta Genuina	
5	Información de Alta Calidad	
4	Cuidado ciudadanía	No participación Ciudadana
3	Información Pobre	
2	Consulta cínica	
1	Decepción Ciudadana	


Fuente: Guillen, Saén, Badii y Castillo (2009)

c. Continuum de la participación por Brager y Specht

Brager y Specht (1973) plantean que es un continuum bi-direccional e incluye el rol que cumple tanto el Estado como la Sociedad Civil. A medida que se va pasando a la siguiente etapa va aumentando el nivel de involucramiento y de participación de los actores.

Considera tres niveles o grados de involucramiento: nulo, donde solo se recibe información por parte de la sociedad; bajo, donde se es objeto de consulta; y elevado donde a medida que se avanza, el rol de las personas va creciendo desde ser asesor hasta ejercer el control.

Ilustración 3. Continuum de participación ciudadana por Brager y Specht (1973)

Grado/ Nivel	Rol/ actividad participante	Descripción	
	Elevado	Ejerce control	La organización se dirige a la comunidad para identificar un problema y para que tome las decisiones sobre objetivos y medios por sí misma, pero con ayuda y tutela de la organización en cada fase para ayudar a alcanzar los objetivos.
		Ejerce control por delegación	La organización identifica y presenta el problema a la comunidad, define los límites de la participación y pide a la comunidad tomar ciertas decisiones para ser incorporadas a un plan (de acción) aceptable para todos
		Planificación conjunta	La organización presenta un plan, sujeto a cambio y abierto a la modificación para adaptarse a las necesidades de las partes afectadas. Está dispuesta a hacer ciertos cambios si estima que hay motivos que lo justifican.
		Asesor	La organización presenta un plan e invita al público a aportar propuestas/consejos. Modificará el plan únicamente si hay motivos muy convincentes que lo justifican.
	Bajo	Es objeto de consulta	La organización intenta promover un plan y está buscando apoyo para facilitar su aceptación y legitimación para asegurar el cumplimiento administrativo
Nulo	Es receptor de información	La organización elabora un plan y lo presenta al público. La Comunidad está convocada por razones informativas y para afianzar su cumplimiento.	

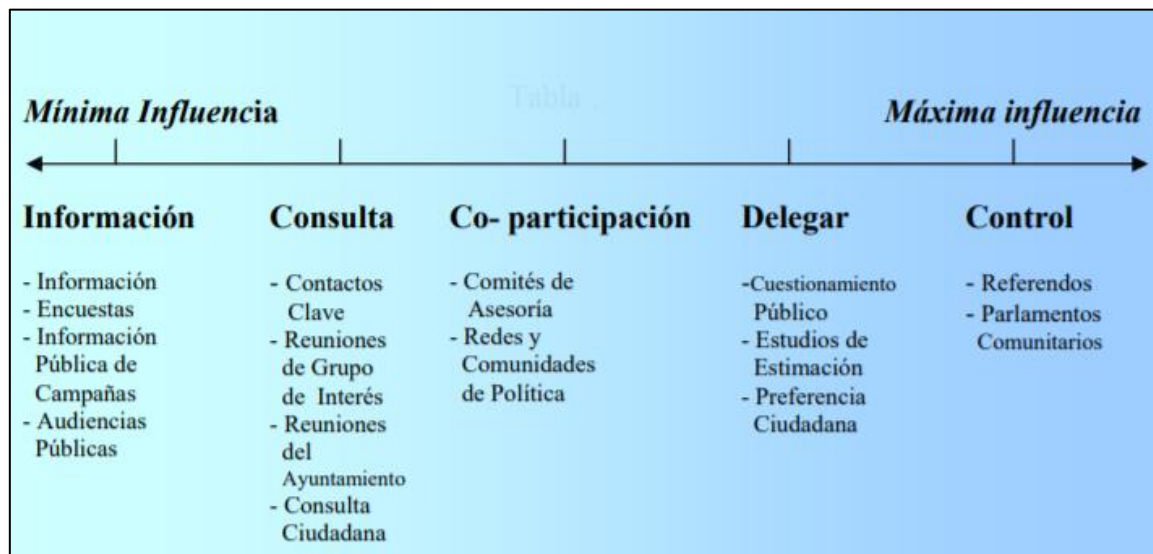
Fuente: Guillen, Saén, Badii y Castillo (2009)

d. Continuum de la participación por Shand y Arnberg

Shand y Amberg (1996) también relacionan la participación mediante un continuum que va desde una mínima hasta una máxima influencia. En los niveles mínimos los ciudadanos solo reciben información y no deciden sobre las políticas, programas o proyectos. Mientras que el nivel más alto, ejercen la influencia mediante decisiones y pueden ejercer el control absoluto.

Los niveles, de menor a mayor, son: Información, Consulta, Co-participación, Delegar y Control.

Ilustración 4. Continuum de participación ciudadana por Shand y Arnberg (1996)



Fuente: Guillen, Saén, Badii y Castillo (2009)

e. Espectro de participación por la Asociación Internacional para la Participación Pública

La Asociación Internacional de Participación Pública, IAP2³, (2000) usa como ilustración de la participación un espectro incluyendo 5 niveles que involucra a las personas en la toma de decisiones. El nivel básico es el de informar donde hay una comunicación unidireccional y es el Estado quien informa a los ciudadanos. Luego, viene el nivel de consultar y esencialmente la comunicación se da en ambas direcciones, pero no hay incidencia en la decisión. El tercer nivel es el de involucrar, y a partir de este, se puede hablar de participación efectiva, donde el Estado incluye a las personas en las decisiones. El cuarto nivel es colaborar en el cual se establecen interacciones entre un grupo de personas y el Estado buscando una solución en conjunto. Por último, está el apoderar (o empoderar), nivel máximo que implica poner la decisión final en la sociedad.

En la actualidad, esta última tipología es la más usada dado que se basa en el grado efectivo de la incidencia de las personas en la toma de decisiones (Reyes y Ríos, 2016). Para la presente tesis se ocupará esta clasificación.

³ Siglas en inglés

Ilustración 5. Espectro de participación por IAP2 (2000)

Objetivos de la Participación	Informar Proveer al público Información balanceada de objetiva para ayudarlo a entender los problemas, alternativas, oportunidades y soluciones	Consultar Obtener retroalimentación pública sobre análisis, alternativas y decisiones	Involucrar Trabajar directamente con el público a través de todo el proceso para asegurar que las preocupaciones y aspiraciones públicas se comprendan y consideren de manera regular en cuestras, audiencias públicas	Colaborar Asociarse con el público en cada aspecto de las decisiones, incluyendo el desarrollo de alternativas y la identificación de la solución preferida	Apoderar Poner la decisión final en las manos del público
Promesas al Público	Lo mantendremos informado	Lo mantendremos informado, lo escucharemos y reconoceremos sus preocupaciones y aspiraciones, y proveeremos retroalimentación de la manera en que las aportaciones públicas influenciaron la decisión	Trabajaremos con usted(es) para asegurar que sus preocupaciones y aspiraciones estén directamente reflejadas en las alternativas desarrolladas, y proveeremos retroalimentación de la manera en que las aportaciones públicas influenciaron la decisión	Lo buscaremos directamente para conocer su consejo e innovaciones en la formulación de soluciones, e incorporaremos sus consejos y recomendaciones en las decisiones hasta donde sea posible	Instrumentaremos lo que usted(es) decida(n)
Instrumentos	Hojas de datos Paginas de Internet Visitas a las oficinas	Comentarios públicos Grupos Focales Encuestas Audiencias Públicas	Talleres Votaciones deliberadas ó paneles de discusión antes de las votaciones	Consejos Consultivos Ciudadanos Construcción de Consensos Toma de decisiones participativas	Jurados ciudadanos Votaciones Delegación de decisiones.

Fuente: Guillen, Saén, Badii y Castillo (2009)

Uno de los aspectos principales que comparten los cinco modelos presentados es que conciben la participación ciudadana como un proceso gradual. Esto significa que a medida que se avanza en los diferentes peldaños de las escaleras o niveles de los espectros, se alcanza un mayor grado de involucramiento de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas.

Además, todos los modelos relevan la importancia de involucrar a los participantes tanto en la decisión como en la cantidad de participantes para asegurar una participación efectiva. Esto implica adoptar un enfoque inclusivo que garantice la participación de un número cada vez mayor de personas en los espacios de deliberación y acción colectiva.

Asimismo, estos modelos establecen roles y responsabilidades claros para los participantes a medida que se integran en los procesos participativos. Desde informar y consultar hasta colaborar y, en el nivel más alto, empoderar a la comunidad en la toma de decisiones, los modelos delimitan cómo la ciudadanía puede asumir un papel activo en los asuntos públicos y políticos, transfiriendo así la responsabilidad política de manera más plena hacia los ciudadanos.

Tabla 5. Resumen similitudes entre los cinco modelos

Modelo	Gradualidad	Involucramiento	Roles y responsabilidades
a. La escalera de participación (Arnstein, 1969)	Escalera de 8 peldaños que va desde la "no participación" hasta el "poder real para decidir"	A medida que se asciende en los peldaños, se aumenta la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones	Progresión de roles y responsabilidades a medida que se asciende en los peldaños
b. La versión de la escalera (Hambleton y Hogget, 1994)	Escalera de 12 peldaños que va desde la "decepción ciudadana" hasta el "control independiente"	A medida que se asciende en los peldaños, se aumenta la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones	Progresión de roles y responsabilidades a medida que se asciende en los peldaños
c. Continuum de la participación (Brager y Specht, 1973)	Continuum que va desde la "es receptor de información" hasta "ejerce control"	Los ciudadanos se mueven en el continuum desde menos a más espacios en la toma de decisiones	La ciudadanía asume roles que van desde observadores pasivos hasta participantes activos
d. Continuum de la participación (Shand y Arnberg, 1996)	Continuum que va desde "información" hasta "control"	Los ciudadanos se mueven en el continuum desde menos a más espacios en la toma de decisiones	La ciudadanía asume roles desde recibir información y consultas hasta ejercer control comunitario sobre decisiones.
e. Espectro de participación (IAP2, 2000)	Espectro que va desde "informar" hasta "empoderar"	Los ciudadanos se mueven en el espectro desde menos a más espacios en la toma de decisiones	La ciudadanía asume roles desde recibir información hasta deliberar

Fuente: Elaboración propia

4.3 Mecanismos e Instrumentos de Participación

El apartado anterior ayuda a responder el grado de involucramiento de un proceso de participación. Ahora bien, es importante conocer qué mecanismos e instrumentos son necesarios para aplicar.

Existe una variedad de mecanismos que se han usado, sin embargo, para considerar alguno es importante contar con la información de quiénes participan, cómo es la comunicación entre los actores y cómo deciden, en el caso que involucra toma de decisión; y cómo se vincula a la decisión final (Zang y Chan, 2019). Esto, se complementa con que no existe una forma ideal ni tampoco un mecanismo universal que sirva para resolver los problemas, por lo tanto, la selección de uno u otro deberá responder a los objetivos que se busca en incorporar la participación ciudadana (Díaz, 2017).

Por lo tanto, se hace imperante, que las autoridades y en especial los profesionales a cargo de llevar a cabo la participación conozcan las características de los diversos mecanismos e instrumentos que existen (Rowe y Frewer, 2000).

En ese sentido, hay autores que han logrado clasificar distintos mecanismos de participación de acuerdo con su objetivo, características, modo de intervención, entre otros elementos.

a. Aportes de Gene Rowe y Lynn Frewer (2000)

Los autores Gene Rowe y Lynn Frewer (2000) levantaron una matriz con los principales métodos de intervención. Por cada método, se identifica la naturaleza de los participantes, la duración prevista y el mecanismo a usar. A continuación, en la tabla 2, se presenta los resultados de sus aportes.

Tabla 6. Algunos métodos de participación pública más usados por Rowe y Lynn

Método	Naturaleza de los participantes	Duración	Mecanismo
Referéndum	Potencialmente todos los miembros de una localidad	Voto emitido en un momento determinado	Votación vinculante donde todos votan
Consultas públicas	Ciudadanos interesados. Limitado por el número o tamaño del lugar. Los participantes suelen ser expertos o políticos.	Puede durar incluso años y generalmente se lleva a cabo en días laborales	Incluye presentaciones de los consultados sobre planes en foros abiertos. El público puede expresarse, pero no tiene opinión vinculación directa. El impacto está en la recomendación
Encuestas de opinión públicas	Muestra grande, generalmente representativa de los segmentos de población de interés	Evento único que no dura más de algunos minutos.	Cuestionario escrito o encuesta telefónica. Incluye variedad de preguntas y se usa para recopilar información
Reglamentos negociados	Pequeño número de representantes de los interesados	Incierto. Pueden ser días, semanas, meses.	Comité de trabajo entre los representantes y los patrocinadores. Se requiere consenso sobre una pregunta específica.

Conferencia de consenso	Entre 10 a 16 miembros del público (sin conocimiento del tema) seleccionados por un comité directivo	Previamente, se hacen conferencias preparatorias para informar a los panelistas del tema y luego se hace la conferencia que dura 3 días	El panel con un facilitador independiente interroga a los expertos elegidos por el panel. Reuniones abiertas a un público más amplio. Conclusiones claves se dan en un informe o conferencia de prensa
Jurado de ciudadanos	Entre 12 y 20 miembros del público seleccionados por un panel de partes interesadas	No es preciso, generalmente implica reunión en pocos días.	El panel con un facilitador independiente interroga a los expertos elegidos por el panel. Reuniones abiertas a un público más amplio. Conclusiones claves se dan en un informe o conferencia de prensa
Comité asesor ciudadano	Grupo pequeño seleccionado por el patrocinador para representar puntos de vista distintos	Tiene lugar durante un periodo de tiempo prolongado	Grupo convocado por el patrocinador. Interacción con representantes de la industria
Focus group	Un pequeño grupo de 5 a 12 seleccionados para ser representantes del público.	Reunión única, generalmente hasta 2 horas	Discusión libre sobre un tema general con grabación de video. Se usa para evaluar opiniones o actitudes.

Fuente: Rowe y Lynn (2000)

b. Aportes del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Victoria, Australia.

El año 2005, el Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Victoria en Australia publica tres libros acerca de cómo construir relaciones con las comunidades denominado *“Effective Engagement: building relationships with community and other stakeholder”*. El año 2015 se realiza una versión nueva de los tres libros.

En específico, el libro 3 llamado *“The engagement toolkit”* exhibe una extensa lista de herramientas que se han usado para llevar a cabo intervenciones con la ciudadanía. Cada una de estas incluye una descripción, objetivos, los recursos que se necesitan y un análisis de las fortalezas y debilidades a la hora de usarlas.

En ese sentido, el Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Victoria (2015) recomienda que previo a usar uno de los mecanismos de participación ciudadana, es importante tener en claro el propósito, esto es, qué se quiere lograr con la comunidad. Por otro lado, plantea la necesidad de tener claro el contexto del proyecto que involucra a la comunidad donde se requiere hacer la intervención (Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Victoria, 2015). Por lo tanto, para seleccionar algún mecanismo de participación es necesario considerar las características del proyecto: contexto general (objetivo, resultado esperado), contexto comunitario, parámetros del proyecto y equipo responsable.

Dicho lo anterior, el Departamento de Sostenibilidad y Medio ambiente de Victoria (2015) elabora una tabla que vincula cada mecanismo con los cinco niveles del Spectrum de participación de la Asociación Internacional para la Participación Pública, IAP2. Además,

incorpora si el mecanismo es divergente o convergente. En caso de una herramienta divergente significa se busca generar información, mientras que una herramienta convergente plantea reunir información y permite identificar una solución (Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente, 2015). A continuación, se presenta la tabla.

Tabla 7. Listado de herramientas para usar en participación ciudadana por el Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Victoria, Australia

Herramienta de Participación	Spectrum de Participación de IAP2					Divergente - Convergente	
	Informar	Consultar	Involucrar	Colaborar	Apoderar	Diverg.	Converg.
Backcasting	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Lluvia de Ideas		✓	✓	✓	✓	✓	
Sesiones informativas	✓	✓					✓
Comités Ciudadanos		✓				✓	✓
Jurados Ciudadanos		✓	✓	✓		✓	✓
Periodismo Cívico	✓	✓				✓	✓
Ferias Comunitarias	✓					✓	
Indicador Comunitario			✓	✓	✓	✓	✓
Perfil de la Comunidad	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Conferencia		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Conferencia de Consenso		✓	✓	✓		✓	✓
Encuestas de opinión deliberativas	✓	✓					✓
Estudio Delphi		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Diseño Charrettes	✓					✓	✓
Exhibiciones	✓	✓				✓	
Democracia Electrónica		✓	✓			✓	
Panel de Expertos	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Excursiones	✓	✓				✓	
Fishbowl	✓	✓	✓			✓	
Focus group		✓				✓	
Conferencia de Búsqueda futura		✓	✓	✓		✓	✓
Contactos de información	✓					✓	
Línea directa de información	✓					✓	
Repositorio de información	✓					✓	
Televisión interactiva	✓	✓				✓	
Visualización de video interactivo	✓					✓	
Entrevistas con partes interesadas clave		✓				✓	
Discusión Kitchen Table	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicados de prensa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Mediación y negociación			✓	✓	✓	✓	✓
Mapas mentales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Apoyo para la toma de decisiones multiobjetivo			✓	✓	✓	✓	✓
Inserciones de periódicos	✓	✓	✓			✓	✓
Grupo Nominal			✓	✓	✓	✓	✓

Open House	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Espacios abiertos tecnológicos			✓	✓	✓	✓	✓
Participación de observación		✓	✓	✓		✓	
Foto voz		✓	✓			✓	✓
Planning4real			✓	✓	✓	✓	
Competencia de carteles	✓	✓	✓			✓	
Información impresa	✓	✓				✓	
Matriz de priorización		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Conversación pública	✓	✓	✓	✓		✓	
Participación pública con voluntarios	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Reunión Pública	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Cuestionarios	✓	✓				✓	
Juego de roles	✓	✓				✓	
Círculos Samoan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Prueba de escenario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Conferencias de búsqueda		✓	✓	✓		✓	✓
Shopfront	✓	✓				✓	
Simulación (generada electrónicamente)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Entrevistas Sketch	✓	✓	✓	✓		✓	
Muestreo de bola de nieves		✓	✓				✓
Speakout Versión 1	✓	✓				✓	
Speakout Versión 2			✓	✓	✓	✓	✓
Análisis de Stakeholders (CLIP)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Análisis de Stakeholders (Matriz)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Análisis de Stakeholders (Diagramas de Venn)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Círculos de estudio		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Presentaciones	✓	✓	✓				✓
Encuestas	✓	✓				✓	
Asistencia Técnica	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Informes técnicos y documentos de discusión	✓	✓				✓	
Árboles telefónicos	✓	✓				✓	
Visión		✓	✓	✓	✓	✓	
Sitios web	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Talleres de Trabajo		✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Victoria, Australia (2015)

Ahora bien, los autores realizaron una ficha técnica por cada una de estas 68 herramientas identificadas considerando una descripción, objetivos, resultados, usos-fortalezas, consideraciones especiales-debilidad, recursos necesarios, cuando se puede utilizar, número de personas que se necesitan para organizar, número de personas participantes, duración, nivel de habilidad y apoyo que se necesita, costo monetario, nivel de participación, nivel de innovación y pasos a usar para emplear el método. (Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Victoria, 2015).

Para efectos de esta tesis, se evaluarán si estos mecanismos han sido usados en las experiencias internacionales que se estudien y cómo han sido utilizados para así elaborar una propuesta del uso de estos en los proyectos de inversión pública.

4.4 Sistema Nacional de Inversiones

El Ministerio de Desarrollo Social, mediante la División de Evaluación Social de inversiones, realiza la evaluación de los proyectos de inversión pública. Asimismo, es responsable tanto de elaborar metodologías para la formulación y la evaluación como de administrar los sistemas de información que monitorean las diferentes fases del ciclo de proyectos. (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2020).

Por otra parte, es responsabilidad del Ministerio de Hacienda realizar la formación del presupuesto de la nación. La Dirección de Presupuesto es el encargado de asignar recursos monetarios, regular y supervisar la ejecución del gasto público (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2020).

El Sistema Nacional de Inversiones (SNI) tiene por objetivo “contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública nacional, asignando los recursos públicos a iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad, medido a través de una mayor rentabilidad social y económica de acuerdo a estándares técnicos” (Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Hacienda, p.4, 2020). Para ello cuenta con metodologías, normas y procedimientos que orientan a la formulación y evaluación de las iniciativas de inversión postuladas a fondos públicos (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

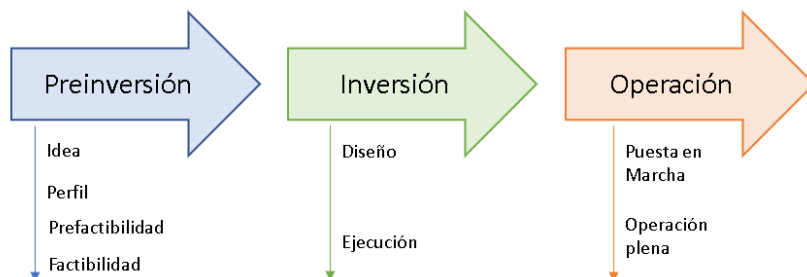
Está compuesto por cuatro subsistemas: (1) Evaluación Ex Ante, (2) Evaluación Ex Post, ambos dependientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (3) Formulación Presupuestaria y (4) Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Hacienda. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021). Estos subsistemas responden al Ciclo de un proyecto de inversión y cada uno de estos actúa de acuerdo con la etapa en que esté.

Ciclo de vida de un proyecto de inversión

Los proyectos públicos son aquellos que buscan impactar en la calidad de vida en la sociedad financiados por el Estado. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021). Por su parte, un proyecto de inversión involucra el uso de recursos económicos para la provisión de un servicio o la producción de un bien, lo que se puede concretar, por ejemplo, en una obra física, construcción de una escuela, etc. (Cepal, 2003).

El ciclo de vida de un proyecto es, por lo tanto, la transformación de una idea a la implementación. Este proceso cuenta con etapas que van requiriendo diversos recursos (financieros, humanos, materiales, información, etc.) (Cepal, 2003).

Ilustración 6. Ciclo de Vida de un proyecto



Fuente: Elaboración propia a partir de Cepal (2003)

- Preinversión:** Está establecido por 4 etapas y tiene por objetivo detallar lo suficiente para tomar la decisión de realizar o no el proyecto. En la medida que se va avanzando, se va precisando el problema, los bienes o servicios que son parte de la solución, alternativas de solución, costos y beneficios. Por lo tanto, es un proceso gradual que puede llevar a ir avanzando a la siguiente etapa, paralizar temporalmente o dar por descartado el proyecto. (Cepal, 2003).
- Inversión:** Compuesto por 2 etapas, se realiza la ejecución de acuerdo con las estimaciones emanadas de la etapa anterior. (Cepal, 2003).
- Operación:** Contiene 2 etapas y es la puesta en marcha del proyecto. Se comienza a materializar los beneficios que se identificaron en la etapa de preinversión. (Cepal, 2003)

Ciclo de evaluación de proyectos en SNI

El ciclo de vida se inicia con la formulación de la iniciativa de inversión la que puede ser emanada desde los distintos ministerios. Estas iniciativas se elaboran a partir de las Normas, Instrucciones y Procedimientos establecidos por el SNI. (Ministerio de Desarrollo Social, 2021).

A continuación, la Unidad de Evaluación Social realiza un análisis sobre la factibilidad técnica, económica, legal y ambiental presentada en las iniciativas de inversión. Como evaluación, se obtiene el Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE) que categoriza a estas en Recomendado Satisfactoriamente, Falta Información, Objetado Técnicamente o Incumplimiento de Normativa. A este proceso se llama evaluación ex ante. Las iniciativas evaluadas como satisfactorias pasan a la siguiente etapa de financiamiento. Luego, se concreta el proyecto pasando a la fase de inversión para después pasar a la operación de éste (Ministerio de Desarrollo Social, 2021).

Complementariamente, el SNI, desarrolla evaluación ex post de corto, mediano y largo plazo lo que permite analizar los resultados logrados una vez que entra en operación y busca medir si se cumplen los objetivos propuestos. Asimismo, permite una retroalimentación de las metodologías usadas en los análisis previos de la evaluación ex ante (Ministerio de Desarrollo Social, 2021).

Según la Orden N° 15.092 del Ministerio de Desarrollo y Familia existen Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública (NIP) para que los diferentes ministerios formulen las iniciativas de inversión.

Las NIP consideran instrucciones y procedimientos de formulación de iniciativas de inversión de inversión pública para los distintos sectores y ministerios. De esta manera, existen NIP específicas para 15 áreas que ayudan a evaluar las iniciativas correctamente de acuerdo con las necesidades específicas de cada área. Estas son: Comunicaciones, Deporte, Educación, Cultura y Patrimonio; Energía, Justicia, Minería, Multisectorial, Pesca, Recursos Hídricos, Recursos Naturales y Medio Ambiente; Salud, Seguridad Pública, Transporte, Turismo y Comercio; Vivienda y Desarrollo Urbano. A su vez, estas áreas se clasifican en subsectores. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

De acuerdo con las NIP, las iniciativas de inversión se clasifican como:

- a. Estudios Básicos: Considera los gastos por concepto de estudios, investigaciones e informes que ayudan a levantar proyectos futuros de inversión (NIP, 2020). Para estas iniciativas se necesita entregar un informe que respalden la realización de los estudios que debe contener (NIP, 2020)
- b. Proyectos: Pertenece a gastos por iniciativas de pre-inversión, estudios de pre factibilidad, factibilidad y diseño. Por otra parte, también puede considerar gastos de inversiones para iniciar las obras y/o continuidad de estas. (NIP, 2020). Se puede financiar la etapa de prefactibilidad-factibilidad y en fase de inversión en específico la de diseño y ejecución. Además, se debe considerar los requisitos específicos de cada sector para la postulación. El SNI pone a disposición los “Requisitos por Sector para la Formulación de Proyectos” disponible en su sitio web.
- c. Programas de Inversión: Corresponde a gastos por iniciativas de inversión “destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico” (NIP, p.5, 2020).

Para los tres tipos de iniciativas solicitan antecedentes, informes o términos de referencia y presupuesto detallado. (NIP, 2020). La profundidad de cada uno de los elementos anteriores dependerá del tipo de iniciativas. En la tabla 4 se detalla los requerimientos específicos.

Tabla 8. Requerimientos específicos de las iniciativas de inversión

Tipo de Iniciativa de Inversión	Antecedentes	Informes	Presupuesto detallado
Estudios Básicos	Diagnóstico, mención de política sectorial a la que apunta la necesidad, referencia bibliográfica, identificación de posibles participantes, instituciones como contraparte técnica	Bases técnicas que incluya objetivos del estudio, zona geográfica, variables que se pretenden medir, actividades a realizar, metodología, carta Gantt, resultados esperados, identificación de los mecanismos que se usaran para entregar los	Consideración de gastos administración y consultorías

		resultados del estudio, entre otros elementos.	
Proyectos Etapa de Prefactibilidad Factibilidad	Estudio de pre-inversión	Identificación del problema, objetivos. Contenido del estudio que incluya el análisis de la oferta y demanda, análisis de las alternativas de solución con su evaluación técnica-económica. Selección de la mejor alternativa. Implicancias ambientales del proyecto.	Consideración de gastos administración y consultorías
Proyectos Etapa de diseño	Estudio pre-inversional a nivel de perfil, prefactibilidad o factibilidad.	Programa arquitectónico, plano de emplazamiento, carta Gantt y calendario de inversiones	Consideración de gastos administración, consultorías y terrenos.
Proyectos Etapa de ejecución	Estudio pre-inversional de acuerdo con los resultados de etapas anteriores.	Resultados de la etapa de diseño, cotizaciones y carta Gantt.	Consideración de gastos administración, consultorías, terrenos, obras civiles, equipamiento, equipo, entre otros.
Programas	Estudio a nivel de perfil. En caso de postular de perfil a diseño se solicita los términos de referencia del diseño. Para postular de diseño a ejecución, se solicita diseño del programa.	Bases técnicas que incorpore diagnóstico de la situación actual, definición del problema y caracterización de la población. Objetivos, zona geográfica, metodología a utilizar, cronograma, identificación de los resultados esperados y definición de los informes con su contenido esperado.	Consideración de gastos administración y consultorías

Fuente: Elaboración propia a partir de NIP (2020)

Participación Ciudadana en el SNI

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia entiende como participación ciudadana “el involucramiento activo de los ciudadanos y ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

En marco de la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el 2016, aprobó la Norma General de Participación Ciudadana. En esta norma, se establece que se usarán 4 mecanismos de participación: (1) Consejo de la Sociedad Civil, Consejo de Donaciones Sociales, Cuentas Públicas Participativas, Consultas Ciudadanas y Sistemas de Acceso a Información Pública (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

A partir de lo anterior, es que se creó el Manual de Participación Ciudadana que tiene como objetivo informar a los empleados públicos cómo llevar a cabo estos cuatro

mecanismos y direccionar buenas prácticas para una efectiva participación (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017).

Asimismo, el Ministerio declara, en el Manual, que el Sistema Nacional de Inversiones, es uno de los subsistemas que mayor necesidad tiene de incorporar estas prácticas, de acuerdo con la encuesta de Participación Ciudadana liderada por la División de Cooperación Público Privada del propio ministerio (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017). De acuerdo con Ofrec, consultora privada que realizó un informe acerca del diagnóstico y propuestas de participación ciudadana para el Ministerio de Desarrollo Social, se evidencia que la relación con la ciudadanía en la División de Evaluación Social de inversiones es “distante y prácticamente nula” (Ofrec, 2017). Esto porque cada Ministerio formula los proyectos de inversión y este equipo solo evalúa socialmente las inversiones.

En el diagnóstico realizado por Ofrec (2017), se comenta que antiguamente el Sistema Nacional de Inversiones incluía como criterio de evaluación que existieran mecanismos de participación ciudadana lo que exigía que los formuladores de iniciativas de inversión completaran la documentación respectiva. Sin embargo, funcionarios de la Subsecretaría de Evaluación Social, comentan que: “no había nada en los sectores o en los ministerios al respecto” (Jefatura SES, citado por Ofrec, p.37, 2017). De esta manera, en el año 2011 se dejó de evaluar la participación ciudadana en la formulación de iniciativas de inversión y se traspasó esta función a las entidades públicas que formulan los proyectos.

Según Silvia Montevilla (entrevista personal, 27 de junio de 2024), antes de la eliminación de la participación ciudadana en la evaluación de proyectos, se requería su inclusión como parte del proceso de formulación, con preguntas específicas como: ¿Se llevó a cabo participación ciudadana? ¿Fue a través de reuniones, asambleas u otros métodos? Estos requisitos fueron eliminados posteriormente debido a su falta de cumplimiento con los objetivos establecidos.

Sin embargo, no se encontró evidencia clara sobre el impacto de la inclusión de la participación ciudadana en la formulación de proyectos. Ofrec (2017) menciona en su informe que "no se observa que el registro de participación, que solía ser parte del SNI, haya influido significativamente en la recomendación favorable o desfavorable de un proyecto. Además, no se identificó una sistematización ni un análisis exhaustivo de los datos reportados en los procesos de evaluación en relación con la participación ciudadana".

En resumen, la participación ciudadana en los proyectos de inversión pública fue transferida a las unidades formuladoras, por lo que ya no es un requisito obligatorio en la evaluación. Cada entidad pública determina sus propios métodos y medios para incorporar la opinión ciudadana en los proyectos de inversión pública.

Por otro lado, el Manual de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social y Familia establece cuatro niveles de involucramiento con la ciudadanía, los cuales se detallan en la tabla 9.

Tabla 9. Nivel de Involucramiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Nivel 1: informativo	Nivel 2: consultivo	Nivel 3: deliberativo	Nivel 4: corresponsabilidad
Canal unidireccional No se considera como participación	Recoge opiniones y propuestas No es vinculante para la autoridad	Hay una influencia directa y vinculante con la autoridad	Hay una involucración en la implementación de la solución

Fuente: Elaboración propia a partir del Manual de Participación del Ministerio de Desarrollo Social (2017)

Para elaborar una estrategia de participación, el Ministerio, identifica 4 etapas de recomendación a seguir (Ministerio de Desarrollo Social, 2017):

a. Diagnóstico

Se identifica como la etapa de la que en gran medida dependerá el éxito o fracaso dado que con la información levantada se diseñan los instrumentos y se planifica la intervención. Se espera de esta etapa contar con: panorama de la situación actual, alcance territorial, actores claves, demandas de participación, nivel de conflictividad, elaboración de un diagnóstico participativo, identificación de oportunidades y amenazas. (Ministerio de Desarrollo Social, 2017)

b. Diseño

En esta etapa se definen los estándares de la participación y se usan los resultados del diagnóstico para levantar tanto el plan de actividades como la metodología a usar. Se espera, entonces, contar con: objetivos y nivel de participación de la intervención, plan de trabajo y diseño metodológico y definición de indicadores de resultados esperados del plan de participación ciudadana. (Ministerio de Desarrollo Social, 2017)

c. Implementación

Se ejecuta el plan de intervención ciudadana y se realizan todas las actividades planificadas. Se espera que este proceso considere: difusión y convocatoria del proceso, registro de participantes y desarrollo de actividades de acuerdo con la metodología planificada (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

En caso de modalidad consultiva, se recomienda hacer: encuestas, campañas puerta a puerta, entrevistas, focus group y/o consultas ciudadanas. Para el caso de la modalidad decisoria, deliberativa y/o de co-gestión, se recomienda realizar plebiscitos, mesas de trabajo, talleres participativos, y/o asambleas con actores involucrados (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

d. Evaluación y Monitoreo

El objetivo es determinar si se logra lo propuesto y para ello, se espera evaluar el cumplimiento del objetivo de la participación ciudadana, más que la ejecución del plan de trabajo o de actividades. Se espera, por lo tanto, en esta etapa: definición del tipo de información de acuerdo con los objetivos e indicadores planteados, sistematización de la información, elaboración de reporte en base al análisis de la información, seguimiento y mejoramiento continuo (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

5. METODOLOGÍA

La investigación se hizo bajo un enfoque cualitativo descriptivo comparativo. En primer lugar, es del tipo cualitativa pues “se busca comprender y profundizar un fenómeno que se explica desde la perspectiva natural y en relación con su contexto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 364). De esta manera el fenómeno a estudiar es la participación ciudadana en el contexto de los proyectos de inversión pública. En segundo lugar, es un estudio descriptivo porque pretende “describir el fenómeno buscando saber el quién, qué y dónde de los eventos” (Sandeloswki citado por Aguirre y Jaramillo, 2015, p.182). Y, por último, es del tipo comparativo ya que se analizan casos internacionales para identificar elementos en los procesos participativos con la comunidad aplicados en proyectos de inversión pública.

5.1 Pregunta y objetivos de investigación

¿Cuáles son los elementos que permiten desarrollar procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública levantado en experiencias internacionales que puedan ser adaptados al caso de Chile?

Objetivo General

Identificar elementos de los procesos de participación ciudadana en los proyectos de inversión pública, según experiencias internacionales, para proporcionar lineamientos que puedan ser aplicados en Chile.

Objetivos específicos

1. Analizar tres experiencias internacionales que hayan incorporado participación ciudadana en proyectos de inversión pública de manera efectiva.
2. Identificar elementos facilitadores y obstaculizadores de experiencias internacionales sobre el uso de mecanismos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública que puedan ser adaptados a Chile.
3. Elaborar una propuesta que contenga lineamientos para fomentar los procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública en Chile.

5.2 Selección de los casos

La unidad de análisis de esta investigación son casos, de distintos países diferente a Chile, en los cuales se haya aplicado mecanismos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública.

Según Pliscoff y Monje (2003) una de las opciones de la investigación comparativa para seleccionar casos de análisis son seleccionar países de una misma región dado que “supone que éstos tienen en común el contexto sociológico y el nivel socioeconómico” (página 8). Bajo este criterio, se acotó a países de Latinoamérica que comprende los

países de América del Sur y algunos países de América Central donde enfrentan desafíos económicos y sociales similares tales como una desigualdad económico y social, pobreza, problemas de seguridad entre otros. En ese sentido, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (2023) estima que para enfrentar las brechas de América Latina se estima que entre un 7% y 19% del PIB anual se debiese invertir a 2030 en infraestructura y seguridad social.

Se realizó una revisión bibliográfica general de casos en Latinoamérica, identificando cinco ejemplos de países diferentes que consideraron incluir la participación ciudadana en proyectos de inversión pública.

Tabla 10. Revisión de casos preliminares

	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5
País	Argentina	Nicaragua	Colombia	El Salvador	México
Proyecto	Parque La Estación	Ampliación de Sistema de Agua	Mapa Regalías	Construcción de Camino Vecinal Municipio de San Antonio del Monte	Parque Viva Caucel II
Participación ciudadana	Diseño participativo con la comunidad para diseñar el Parque La Estación	Consulta ciudadana a las comunidades	Plataforma que ofrece a la ciudadanía información sobre todos los proyectos de inversión pública financiados con regalías	Auditoría Social para supervisar la construcción de la obra	Diseño participativo con la comunidad para diseñar el Parque Viva Caucel II
Año de ejecución	2016	2018	2014	2002	2016
La bibliografía documenta la participación	Sí	Sí	Sí	No	No

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a Tonon (2011, página 2), se “comparan unidades geopolíticas, procesos e instituciones, en un tiempo igual o que se lo considere igual (sincronismo histórico)”. Por lo que se consideró para la selección entre los 5 casos aquellos que hayan sido ejecutado en la década entre el año 2010 y 2020. De esta forma, se descartó el caso de El Salvador.

Asimismo, se descartó el caso de México porque, aunque describe los diferentes mecanismos de participación utilizados en el diseño del parque, no cuenta con documentación que acredite dicha participación, como listas de asistentes o análisis de los resultados obtenidos.

Por lo tanto, se seleccionaron 3 casos de países de Latinoamérica donde se hayan realizado procesos participativos en proyectos de inversión pública que se ejecutaron entre el 2010 y 2020.

Tabla 11. Selección de casos

	Caso 1	Caso 2	Caso 3
País	Argentina	Nicaragua	Colombia
Proyecto	Parque La Estación	Ampliación de Sistema de Agua	Mapa Regalías
Año de ejecución	2016	2018	2014
Sector	Obras públicas	Agua y Saneamiento	Multisectorial

Fuente: Elaboración propia

Según los datos disponible del Banco Mundial (2024), Argentina lidera la región con el PIB per cápita más alto, alcanzando los \$USD 13,730, seguida por Colombia con \$USD 6,979 y Nicaragua con \$USD 2,530. En términos de pobreza, medida por la tasa de incidencia de la pobreza, Nicaragua presenta un 24.9%, Colombia un 36.6% y Argentina un 39.2% (Banco Mundial, 2024). Estos datos reflejan condiciones de pobreza considerablemente altas en los tres países, aunque Argentina muestra una situación ligeramente más elevada. Este contraste económico y social indica los desafíos persistentes en la reducción de la pobreza en los tres países seleccionados.

El Sistema Nacional de Inversiones Públicas de Argentina nace en 1994 bajo la Ley N° 24.354 que otorga un marco normativo e institucional para coordinar las inversiones públicas del país. Por su parte, la Dirección Nacional de Inversión Pública elabora el Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) donde considera las prioridades de inversión que luego se envía a la Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Asociación Público-Privada de la Jefatura de Gabinete para su consideración (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2022).

En relación a la evaluación de los proyectos de inversión de Argentina, se cuenta con una Guía General de Evaluación para que los proyectos de inversión sean incorporados en el PNIP. Esta guía incluye una serie de orientaciones sectoriales que detallan los aspectos específicos que se deben considerar al momento de evaluar los distintos proyectos (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2022).

En Nicaragua, bajo el Decreto 61 del año 2001 se crea el Sistema Nacional de Inversiones Públicas cuya función es organizar y mantener un sistema de programación y seguimiento a las inversiones nacionales asegurando una correcta evaluación y posterior verificación de los proyectos ejecutados (Presidencia de la República de Nicaragua, 2001, Decreto No. 61-2001).

Al igual que Argentina, Nicaragua cuenta con una Guía General de Evaluación que establece las características particulares que deben incluirse al momento de formular iniciativas de inversión.

Por su parte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia es la entidad encargada de la coordinación y supervisión de las inversiones donde principalmente determina “los lineamientos y metodologías que deben de ser utilizadas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión” (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2022).

Cada entidad gubernamental de Colombia formula, evalúa y ejecuta los proyectos de inversión pública por lo que la DNP entrega metodologías que orienten a esa formulación y así cumplir con el Plan de Inversiones.

Para la recolección de datos de cada uno de los casos se usan dos herramientas:

a. Documentos

Los documentos sirven para conocer los antecedentes del funcionamiento de los fenómenos. Hay del tipo individual como: documentos escritos personales, materiales audiovisuales, artefactos individuales, archivos personales; y hay del tipo grupal como: documentos grupales, materiales audiovisuales grupales, artefactos y construcciones grupales o comunitarias, documentos y materiales organizacionales, registros en archivos públicos; huellas, rastros, vestigios, medidas de erosión o desgaste y de acumulación (Hernández et al., 2010).

Para el estudio de los tres casos internacionales, se usan documentos como la principal fuente de información para la recopilación y análisis de datos. Estos documentos constituyen registros oficiales que facilitan la identificación y el análisis detallado de cada caso. A través de ellos, se busca obtener una comprensión profunda de los procesos de participación ciudadanos. Estos registros oficiales provenientes de las entidades gubernamentales respectivas, fuentes internacionales, estudios, entre otros proporcionan información valiosa para identificar los elementos facilitadores e inhibidores sobre el uso de mecanismos de participación ciudadana.

Para el caso de Argentina del Parque La Estación, las principales fuentes de información fueron dos documentos los cuales se complementaron con revisión bibliográfica. Estos fueron:

- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile & Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. (2022, noviembre 8). *Nuevas experiencias en generación de espacios públicos*. Sinopsis de estudios de caso de Plaza de Bolsillo en Región Metropolitana de Santiago, Chile, y caso de Parque de la Estación en Buenos Aires, Argentina
- Perkul, J. D. (2021, mayo). *La participación ciudadana en la construcción de proyectos urbanos: El caso del Parque de la Estación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina* [Tesis de licenciatura, Universidad Torcuato Di Tella].

Tutor: Ph. D. Alejandro M. Estevez. Escuela de Gobierno, Universidad Torcuato Di Tella.

En el caso de Nicaragua – Ampliación de sistema de agua, se tuvo acceso al documento oficial de planificación que explica el proceso participativo. Esto fue complementado con información secundaria mediante revisión bibliográfica.

- ROSASR. (2018, febrero 15). *Proyecto de Sostenibilidad del Sector de Agua y Saneamiento Rural: Plan para Pueblos Indígenas y Afro Nicaragüenses, Municipio de Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de Nicaragua, Subproyecto 20016: Ampliación de Sistema de Agua Potable en Corn Island.*

Por último, el caso de Colombia – Mapa Regalías se consideró el documento elaborado por el BID donde evalúa el impacto de esta iniciativa. Complementariamente, se revisó bibliografía adicional para un mayor análisis del caso.

- Lauletta, M., Rossi, M. A., Vieyra, J. C., & Arisi, D. (2019). *Monitoreando la inversión pública: El impacto de MapaRegalías en Colombia.* <https://doi.org/10.18235/0002014>

b. Entrevistas

Se entiende como un encuentro para conversar e intercambiar información entre una persona y otra. En este caso se realizan semiestructuradas donde se elabora una pauta de temas y el entrevistador cuenta con la libertad de incluir preguntas adicionales de acuerdo con la conversación (Hernández et al., 2010).

Las entrevistas que se realizan tienen como objetivo validar los lineamientos y acciones propuestos para Chile, buscando obtener aceptación, modificaciones o incluso la eliminación de acciones, con el fin de desarrollar una propuesta coherente y efectiva. Los perfiles de los entrevistados son:

- Entrevista a profesional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia dado que tienen a cargo la evaluación de las iniciativas de inversión pública. Se realizó la entrevista a una profesional que trabaja en el Departamento de Estudios y Gestión de la Inversión de la División de Evaluación Social de Inversiones ocupando 14 años el cargo de Jefa de Departamento y 1 año como analista. Actualmente, participa en el Comité de Participación Ciudadana Ministerial.
- Entrevista a profesional de alguna de las entidades públicas que formulan las iniciativas tales como municipio, gobiernos regionales, ministerio u otro. Se seleccionó al Gobierno Regional Metropolitano, y se entrevistó a una profesional que lleva 17 años en la institución y se ha desempeñado en labores asociada a proyectos tales como formulación de iniciativas, licitaciones e implementación. Actualmente, es asesora de la administración regional.

- Entrevistas a experto en materias tales como planificación y desarrollo urbano con perfil académico. Se entrevistó a una profesional que cuenta con 17 años de experiencia trabajando en municipales como directora de Secretaría Comunal de Planificación. Luego, trabajó 17 años en el gobierno central en el Ministerio de Planificación y Cooperación (actual MDyF) y Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actualmente, se desarrolla como profesora en temas de desarrollo urbano, gestión urbana y administración local en universidades.

5.3 Variables de comparación

Para comparar la aplicación de procesos participativos en los casos de proyectos de inversión pública en Argentina, Nicaragua y Colombia es fundamental identificar y analizar diversas variables que caracterizan dichos procesos. Estas variables son:

- **Espectro de participación** – se identifican las acciones e instrumentos utilizados en los procesos participativos, clasificados según los niveles de participación que pueden abarcar desde informar y consultar, hasta involucrar, colaborar y empoderar.
- **Justificación de la participación** – Se analizan los motivos para la participación ciudadana en cada caso, considerando razones normativas, sustanciales e instrumentales.
- **Instrumentos usados** – se identifica todos los instrumentos usados en cada caso con el fin de determinar el grado de innovación de estos métodos, así como las habilidades necesarias para el uso de los mecanismos.
- **Actores** – Se examina el papel del Estado y los responsables de convocar la participación, así como la implicación de los gobiernos centrales, locales, la comunidad y organizaciones internacionales.

El análisis de estas variables como método de comparación permite identificar similitudes, diferencias y buenas prácticas entre los tres casos estudiados, ofreciendo elementos relevantes para considerar en la propuesta de lineamientos para Chile. A continuación, se presenta un esquema de las variables mencionadas.

Ilustración 7. Variables para casos internacionales

Experiencias internacionales			
Espectro de participación	Justificación	Instrumento	Actores
Acciones e instrumentos de participación	Normativa	Mecanismo usado	Responsables convocatoria
Nivel	Sustancial	Nivel de habilidad requerida	Rol del Estado
<i>Espectro de participación por IAP2 (2000)</i>	Instrumental	Nivel de innovación	Tipo de participantes
	<i>Glucker, Driessen, Kolhoff y Runnhar (2013)</i>	<i>The engagement toolkit (2015)</i>	<i>Reyes y Ríos (2016)</i>

Fuente: Elaboración propia

Para cada caso, se levanta una ficha denominada “Experiencia Internacional” que permita describir las experiencias. En anexo A se encuentra disponibles las 3 fichas.

Ilustración 8. Ficha de “Experiencias Internacionales”

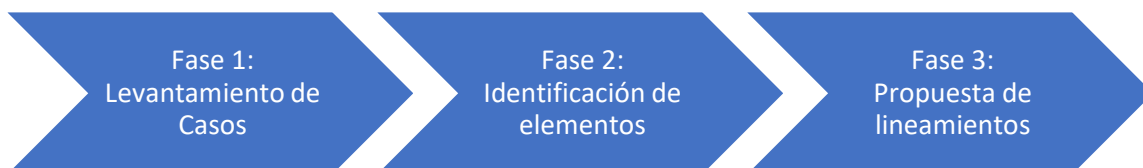
Ficha de Experiencias Internacionales		
Caso: País: Año: Número de Información:		
1. Características generales		
Características Generales	Nivel de Democracia	
	PIB	
	PIB Inversión Pública	
Sistema de Inversión Pública	Institución a cargo	
	Formulación de Iniciativas de Inversión	
Normativas de Participación Ciudadana	Principales Leyes	
	Principales Normativas en los responsables de evaluar IPI	
Características del Proyecto	Etapas de Pre-Inversión	
	Ámbito de Desarrollo	
	Descripción del Proyecto	
2. Características de la Participación		
Modalidad	Descripción	
	Periodicidad	
	Recursos Utilizados	
	Resultados	
	Tipo (Tradicional o electrónico)	

Fuente: Elaboración propia

5.4 Etapas de la investigación

El proceso para llevar a cabo esta investigación estará compuesto por tres fases que se resumen en la ilustración 3.

Ilustración 9. Fases de la investigación



Fuente: Elaboración propia

- Fase 1 Levantamiento de casos: En esta fase se levanta la información necesaria para analizar las variables en los casos de estudio. Para ello, se analiza toda la bibliografía referente a las experiencias. Como producto esperado se tienen fichas de estudio por cada caso que se encuentra disponible en el anexo A.
- Fase 2 Identificación de elementos: Se realiza el análisis comparativo asociando características similares y diferentes entre los tres casos. Además, se determinan elementos facilitadores e inhibidores en los procesos de participación ciudadanas con el objetivo de que sean incorporados en la propuesta de lineamientos para Chile.
- Fase 3 Propuesta de lineamientos para la participación ciudadana en Chile: Se levanta una propuesta de lineamientos con acciones concretas para fomentar la participación ciudadana en los proyectos de inversión pública. Esta es validada con expertos en la materia.

6. RESULTADOS

6.1 Caso Argentina: Parque La Estación (2016)

En la ciudad de Buenos Aires, más precisamente en el barrio de Balvanera, existe un galpón ferroviario abandonado que fue objeto de un proyecto de reconstrucción del espacio público en el año 2016, el cual incorporó la participación de la comunidad en su desarrollo. De acuerdo con la Ley 5.734 de Argentina (2016), se estableció el Parque Estación como un Distrito de Zonificación (Urbanización Parque), asignándole el cambio de suelo a un espacio público. En su artículo número 8, agrega que el diseño y la gestión del plan de construcción se realizará mediante espacios de participación ciudadana.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires asumió la responsabilidad de llevar a cabo el diseño, la planificación y la ejecución de la obra. Para el diseño, se establecieron dos direcciones encargadas de los procesos: la Dirección General de Antropología Urbana (DGAUR) para la participación ciudadana y la Dirección General de Proyectos de Arquitectura (DGPA) para el diseño de infraestructura. Ambas direcciones trabajaron conjuntamente para elaborar los documentos base de las licitaciones y, posteriormente, seleccionar a la empresa constructora encargada de llevar a cabo las obras.

Según Perkul (2021) y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018), el propósito de la participación ciudadana es involucrar a los residentes del barrio Balvanera en la co-creación del diseño del Parque La Estación, incluyendo el diseño de la infraestructura, así como la definición de la agenda programática para este nuevo espacio público.

A continuación, se describe el método usado para llevar a cabo la participación ciudadana, los actores involucrados y los resultados de la participación.

7.1.1 Método y mecanismos de participación

La DGAUR definió en tres grandes momentos las instancias de participación ciudadana: 1) realizar un levantamiento de la zona donde se ubica el parque entendiendo las necesidades de los y las vecinas, 2) co-diseñar mediante sesiones de taller cómo se imaginan el nuevo espacio público y 3) presentación final del diseño arquitectónico y programático del Parque La Estación (Perkul, 2021).

En primera instancia, se realizó una encuesta de 26 preguntas cuyo fin fue levantar datos acerca de la población que vive aledaña al terreno de intervención. Fue tomada entre 2 a 3 encuestadores de manera presencial en distintos horarios y días. En términos generales, se pueden agrupar en 4 temáticas las preguntas: características demográficas y residenciales de los encuestados, percepción y valoración del entorno urbano en general, percepción y valoración del barrio del Parque La Estación e información de contacto.

En una segunda etapa, se definieron 2 reuniones de participación ciudadana. Previo a estas instancias, se llevó a cabo un mapeo de los actores involucrados en el barrio, destacando la presencia del "Colectivo de Vecinos x El Parque de La Estación", quienes, hace 10 años, se organizaron para protestar ante el municipio respecto al terreno baldío. Además, se identificaron posibles mediadores que pudieran facilitar la comunicación entre las solicitudes de los ciudadanos y el Ministerio.

La primera reunión participativa tuvo como objetivo presentar los resultados de la encuesta, realizar un diagnóstico del barrio identificando áreas seguras e inseguras, recorridos habituales, entre otros aspectos, y elaborar, entre los participantes, propuestas para la intervención del terreno. En una segunda reunión participativa, se presentaron las propuestas de diseño generadas en el encuentro anterior y, mediante trabajo en grupos, se seleccionó la propuesta de infraestructura y la propuesta programática que generó mayor consenso para luego ser discutidas en el plenario final de la reunión.

La tercera etapa comienza con la presentación del informe que incluye el diseño arquitectónico y programático elaborado por la DGPA. Este equipo se basó en los datos recopilados de la encuesta y los resultados de las reuniones participativas. Finalmente, esta etapa concluye con una tercera reunión con los residentes, donde se da cierre al proceso participativo al entregar el diseño final. Posteriormente, se procedió con la licitación y posterior adjudicación de la empresa constructora.

Finalmente, la DGAUR llevó a cabo una evaluación de impacto posterior a la construcción para comparar las respuestas de los residentes antes y después de la intervención. Esto permitió determinar si se produjeron cambios en los estilos de vida, el nivel de uso y la valoración del nuevo espacio público. La anterior descripción, concluye que este proceso participativo utilizó 7 mecanismos que se resumen a continuación:

Tabla 12. Mecanismos de participación usados por el caso de Argentina

1. Levantamiento de la zona	2. Co-diseño participativo		
1.1 Encuesta demográfica	2.1 Mapa de actores	2.2 Primera reunión participativa	2.3 Segunda reunión participativa
<p>Objetivo: Comprender la situación del barrio.</p> <p>Instrumento: Aplicación presencial de una encuesta compuesta por 26 preguntas.</p>	<p>Objetivo: Identificar los actores del barrio según su nivel de influencia y su grado de aceptación del proyecto.</p> <p>Instrumento: Utilización de una matriz bidimensional que divide a los actores en cuatro cuadrantes: aliados, riesgosos, de monitoreo y colaboradores.</p>	<p>Objetivo: Presentar los resultados de la encuesta, realizar un diagnóstico del barrio y proponer ideas de proyecto</p> <p>Instrumento: Utilización de un mapa satelital impreso en gran tamaño, donde se identifican las zonas recorridas (y no recorridas) y las zonas seguras e insegura mediante el uso de colores. Además, en el mismo mapa se incluyen las propuestas.</p>	<p>Objetivo: Presentar los resultados de la reunión previa y seleccionar una propuesta de diseño de infraestructura y programática.</p> <p>Instrumento: División de los participantes mediante mesas de trabajo donde se revisaron las propuestas anteriores, se generaron nuevas ideas y se seleccionó una para su discusión en el plenario.</p>
3. Proyecto arquitectónico y programático final			
3.1 Proyecto arquitectónico	3.2 Tercera reunión informativa	3.3 Evaluación de impacto	
<p>Objetivo: Desarrollar el proyecto arquitectónico que incluya tanto la parte de infraestructura como la oferta programática.</p> <p>Instrumento: Informe realizado por DGPAR</p>	<p>Objetivo: Validar el proyecto y concluir el proceso participativo.</p> <p>Instrumento: Realización de una presentación expositiva que muestra los resultados del trabajo participativo, seguida de un periodo de preguntas y respuestas.</p>	<p>Objetivo: Evaluar los efectos de la creación del nuevo espacio público.</p> <p>Instrumento: Realización de una encuesta presencial que incluye las 26 preguntas anteriores, llevada a cabo después de la apertura del parque.</p>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Perkul (2021) y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018)

7.1.2 Actores involucrados

El proceso de participación ciudadana para co-diseñar el Parque La Estación involucra una amplia gama de actores que desempeñan diversos. Desde los residentes locales y grupos comunitarios hasta las autoridades municipales y del Gobierno Central, cada actor aporta su perspectiva única y experiencia para contribuir al diseño del parque. Este enfoque colaborativo garantizó que las voces y necesidades de la comunidad sean tenidas en cuenta la gran mayoría de las etapas, promoviendo así un espacio público que refleje las aspiraciones compartidas de quienes lo habitan. A continuación, se presenta la tabla 13 que categoriza los tipos de actores y su rol.

Tabla 13. Actores caso de Argentina

	Nombre actor	Descripción	Tipo de actor
Responsable de la Convocatoria	Dirección General de Antropología Urbana (DGAUR) del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires	Su misión fue coordinar y ejecutar las instancias participativas. Asimismo, colaboró estrechamente con la Dirección de Proyectos de Arquitectura (DGPAR) para asegurar que el diseño arquitectónico incorporara las ideas de la comunidad	Gobierno Local
Tipo de participantes	Dirección General de Proyectos de Arquitectura (DGPAR) del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires	Responsable de elaborar el diseño arquitectónico, teniendo en cuenta el programa de necesidades establecido por la DGPAR para el galpón y el espacio público circundante.	Gobierno Local
	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Encargado de la difusión de las convocatorias para los vecinos y expuso a DGAUR las necesidades que veían en el sector.	Gobierno Local
	Procurador	Mediador entre los vecinos y el equipo de DGAUR	Gobierno Local
	Colectivo Vecino x El Parque de la Estación	Movimiento ciudadano que desde los años 2000 vienen buscando una solución definitiva de mejora del espacio público	Comunidad
	Residentes de los barrios de Balvanera y Almagro	Ciudadanos que participaron en todas las instancias	Comunidad
	Contraparte de los Vecinos	Persona asignada por las organizaciones en los talleres como vocero	Comunidad

Fuente: Elaboración propia a partir de Perkul (2021) y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018)

El proceso de co-diseño demostró una estrecha colaboración entre la comunidad y el Gobierno Local, destacando el papel crucial de la DGAUR en la recopilación de las necesidades para el nuevo espacio público, integrando las opiniones recabadas. En este contexto, el papel mandatario del Estado es evidente, ya que las instancias participativas fueron requeridas por ley.

6.2.3 Resultados de la participación

A continuación, se detallan los resultados principales de los procesos participativos, incluyendo el número de participantes, las conclusiones obtenidas y el intervalo de tiempo entre las distintas etapas:

- 1) Encuesta demográfica (julio de 2016): Se encuestaron a 151 personas. Mayoritariamente se encuestaron a hombres (61%) y residentes de la comuna 3 (48%) y dentro de las principales conclusiones está una alta demanda por espacios verdes

indicando que estos son suficientes, alta percepción de inseguridad y solicitud de creación de áreas deportivas y recreativas para la familia (Perkul, 2021).

- 2) Primera reunión participativa (2 de noviembre de 2016): Contó con 72 vecinos y vecinas. Surgieron 252 propuestas de diseño que se dispusieron en el mapa en tamaño escala. Se destaca gran interés por sectores para la cultura, oferta deportiva, espacios verdes y de recreación (Perkul, 2021).
- 3) Segunda reunión participativa (9 de noviembre de 2016): Contó con 41 vecinos y vecinas. Se acordó que el nuevo espacio público integraría áreas multiusos, con el galpón dividido en secciones para actividades deportivas, culturales y reuniones, priorizando además la creación de áreas verdes (Perkul, 2021).
- 4) Tercera reunión participativa (sin fecha): No se registra cantidad de asistentes. Se presenta el proyecto con la gran mayoría de vecinos contentos por los resultados (Perkul, 2021)
- 5) Evaluación de Impacto (septiembre de 2019): Se encuestaron a 248 personas. En comparación con la primera encuesta, hubo un aumento del 15% en el uso de espacios verdes y una disminución en el uso de espacios deportivos. Se valora altamente este nuevo espacio. (Perkul, 2021)

Considerando que en los barrios de Almagro y Balvanera se alcanza un total de 270.625 personas, existe una baja convocatoria en la primera reunión con 76 personas y disminuyendo a 41 en la segunda instancia. Por otro lado, las encuestas realizadas consideraron un margen de error entre 6% a 8% según Perkul (2021). El fuerte de la participación se localizó en un intervalo de tiempo de dos semanas.

6.2 Caso Nicaragua: Ampliación de Sistema de Agua en Corn Island (2018)

Corn Island es una isla ubicada a 70 kilómetros de Nicaragua continental. Cuenta con una población de 8.000 personas conformada por diversos grupos étnicos como los Miskitos, Afro nicaragüenses y mestizos (Fise, 2018). De acuerdo al último Censo realizado por Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua (2005), el 64% de los hogares vive con servicios insuficientes y el 40,9% están catalogados como pobreza extremo.

El proyecto de ampliación del Sistema de Agua implica la construcción de un tanque sobre tierra para aumentar la capacidad de almacenamiento de agua, así como mejoras en las estaciones de bombeo y tratamiento. Además, incluye la construcción de vías para la gestión adecuada del agua. La ejecución de la obra se dividió en dos etapas: primero, la instalación eléctrica requerida, seguida por la instalación hidráulica.

Mediante el Fondo Nacional de Inversión Social de Emergencia (FISE) del Gobierno Central de Nicaragua y el Banco Mundial es financiado este proyecto con costo de aproximadamente \$M 1.000 millones de pesos chilenos (40 millones de córdobas

nicaragüenses). Bajo ese contexto es que el Banco Mundial exige en estas iniciativas incluir a la población para determinar el Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses (PPIA).

Según FISE (2018), el PPIA se establece con el propósito de fomentar enfoques de desarrollo sostenible en las intervenciones realizadas con las comunidades indígenas. Esto implica asegurar la participación activa de dichas comunidades y garantizar que la toma de decisiones proteja y respete su cultura. En este sentido, se espera que los proyectos generen beneficios tanto sociales como económicos, al tiempo que se evitan posibles impactos negativos. En caso de que estos últimos ocurran, se colabora con la comunidad para implementar acciones que ayuden a mitigar o prevenir dichos impactos.

La participación ciudadana busca recopilar información de los barrios, identificando sus intereses y colaborando con ellos en la creación de propuestas de actividades relacionadas con la conservación del estanque a instalar, la protección del agua y el medio ambiente (FISE, 2018). En este contexto, se espera que el PPIA logre establecer acuerdos con la comunidad, teniendo en cuenta las opiniones de las distintas asambleas participantes.

A continuación, se describe el método usado para llevar a cabo la participación ciudadana, los actores involucrados y los resultados de la participación.

6.2.1 Método y mecanismos de participación

FISE trabajó en una gran instancia de participación ciudadana realizando un proceso de consulta a todas las comunidades. Para poder llevar a cabo este proceso, se tuvo que 1) recopilar los antecedentes de los barrios y del proyecto que los impactaba, 2) participar de las asambleas por sector para presentar el proyecto y realizando las consultas y 3) elaborar el PPIA (FISE, 2018).

En primera instancia, se respondió a las preguntas que establece el PPIA cuyo objetivo es conocer el contexto cultural de Corn Island y las condiciones técnicas del proyecto. Este informe es levantado por un Facilitador Social del proyecto, persona asignada por el Gobierno Central que tiene la experiencia en trabajar con comunidades vulnerables e indígenas. Su labor es apoyada por el Municipio.

En términos generales el Facilitador Social levanta un informe que recoge información general, información acerca de los grupos étnicos de la comunidad, antecedentes del proyecto, evaluación social acerca del acceso al agua y evaluación socio-económica, identificación de los beneficios sociales y económicos que recibirá la comunidad producto del proyecto.

La segunda etapa comprende consultas participativas que implican asambleas con cada una de las comunidades involucradas. Para coordinar estas reuniones, se solicita el apoyo del Municipio de Corn Island con el fin de garantizar que las comunidades estén informadas con antelación y difundan la ubicación y hora de los encuentros en el territorio. Durante estas asambleas, se proporciona información detallada sobre los aspectos físicos del proyecto, explicando los dos procesos de construcción (primero la parte

eléctrica y luego la parte hidráulica). Se destaca que actividades como la colocación de tuberías, la excavación de zanjas y la restauración de superficies pueden causar molestias temporales. Posteriormente, se lleva a cabo la pregunta abierta sobre qué actividades de protección ambiental y buen uso del agua se podrán realizar. Los residentes comparten sus ideas y, en conjunto, ponderan una lista de actividades que se compartirá con otros barrios para llegar a un plan de actividades consensuado. Por último, se vota acerca de las instancias que la comunidad quiere participar a lo largo del ciclo del proyecto.

Finalmente, se elabora el PPI, el cual cuenta con el detalle de todas las actividades identificadas por las comunidades en las consultas participativas, así como la selección de aquellas actividades viables, el presupuesto asociado y los indicadores de resultados. Este plan fue validado con los representantes de los barrios.

Siguiendo la solicitud del Banco Mundial, las actividades complementarias al proyecto no deben exceder el 5% del costo total del mismo. Además, se establecen los procedimientos para la presentación de quejas y reclamos, incluyendo la instalación de buzones para su recepción y la activación de un protocolo para su resolución. Por otra parte, se especifica que el seguimiento y monitoreo de la ejecución del PPI se llevará a cabo mediante visitas periódicas a la comunidad durante la fase de construcción del proyecto.

La anterior descripción, concluye que este proceso participativo utilizó 3 mecanismos que se resumen a continuación.

Tabla 14. Mecanismos de participación usados por el caso de Nicaragua

1. Levantamiento de la zona	2. Consultas participativas	3. Plan para la los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses
1.1 Informe de antecedentes	2.1 Asambleas en las comunidad	3.1 Plan de actividades
<p>Objetivo: Analizar la situación socio-cultural de las comunidades en relación con el proyecto de obra.</p> <p>Instrumento: Elaboración de un informe que se basa en el diagnóstico municipal y en visitas de campo realizadas por FISE</p>	<p>Objetivo: Ratificar la implementación del proyecto y generar actividades en torno a la obra.</p> <p>Instrumento: Realización de preguntas abiertas a la comunidad para identificar las actividades que les gustaría llevar a cabo en relación con la conservación del medio ambiente y del agua</p>	<p>Objetivo: Elaborar el PPI, el cual comprenderá la priorización de las actividades seleccionadas por la comunidad, el presupuesto asignado y los indicadores de resultados.</p> <p>Instrumento: Informe elaborado por FISE</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de FISE (2018)

6.2.2 Actores involucrados

El proceso de participación ciudadana para el proyecto de ampliación del Sistema de Agua en Corn Island involucró a una amplia gama de actores, incluyendo miembros de la comunidad, autoridades locales y representantes internacionales, cada uno asumiendo roles específicos. Este enfoque territorial se centra en comprender la diversidad étnica y cultural presente en el proyecto, lo que facilita la colaboración con las comunidades para desarrollar actividades educativas sobre temas como la conservación del agua y el medio ambiente. Se reconoce que la comunidad enfrenta desafíos importantes, como la pobreza y la falta de educación, por lo que integrar elementos educativos en la ejecución de las obras permite abordar de manera integral estos desafíos. A continuación, se presenta la tabla 15 que categoriza los tipos de actores y su rol.

Tabla 15. Actores caso de Nicaragua

	Nombre actor	Descripción	Tipo de actor
Responsable de la Convocatoria	Fondo de Inversión Social de Emergencia del Gobierno (FISE) Nacional de Nicaragua	Su misión es elaborar el Plan para Pueblos Indígenas y Afro Nicaragüenses (PPI) lo cual implica coordinar y ejecutar la participación de la comunidad mediante la articulación de consultas participativas.	Gobierno Central
Tipo de participantes	Facilitador Social de FISE	Responsable de facilitar entre la comunidad y apoyada por el Gobierno Local las instancias participativas.	Gobierno Central
	Banco Mundial	Responsable de financiar parte del proyecto de construcción.	Organismo Internacional
	Municipalidad de Corn Island	Proporciona el diagnóstico del territorio y garantiza la transparencia en del proceso participativo. Además, brinda apoyo en la difusión de las convocatorias.	Gobierno Local
	Empresa Municipal de Agua EMACI	Encargado de la ejecución de las obras de construcción, el cual se encarga de presentar los aspectos físicos del proyecto durante las asambleas comunitarias	Gobierno Local
	Residentes miskitos, afro nicaragüenses y mestizos de Sallu Peachie, South End, North End, Brig Bay y Quinn Hill	Ciudadanos que participaron de las 5 comunidades que viven en la Isla	Comunidad

Fuente: Elaboración propia a partir de FISE (2018)

El proceso de asambleas consultiva demostró que los proyectos de inversión pública pueden complementar con espacios educativos en comunidades vulnerables. Esto fue posible gracias al rol del facilitador social de la FISE que en conjunto con la comunidad lograron determinar las actividades de concientización sobre el agua y el medio ambiente. Bajo este contexto, el papel mandatario del Estado es evidente ya que estas instancias participativas fueron requisitos para el financiamiento otorgado por el Banco Mundial.

6.2.3 Resultados de la participación

A continuación, se detallan los resultados principales de los procesos participativos, incluyendo el número de participantes, las conclusiones obtenidas y el intervalo de tiempo entre las distintas etapas:

- 1) Informe de antecedentes (sin fecha): FISE mantuvo reuniones con la alcaldía municipal de Corn Island para conocer el diagnóstico del territorio. Además, se realizaron salidas a terreno para recopilar información adicional. Como resultado, se identificó un deficiente manejo de aguas residuales en la isla, lo que afecta la salud de sus habitantes, así como un alto índice de pobreza y bajo nivel educativo (FISE, 2019)
- 2) Asamblea en las comunidades (24 al 28 de noviembre 2018) Se llevaron a cabo un total de cinco asambleas en las comunidades de Sally Peachie y South End, North End, Brig Bay y Quinn Hill. El equipo encargado de la participación se trasladó a los lugares de encuentro, que fueron las iglesias y las escuelas de las comunidades mencionadas. En total, participaron 105 personas, de las cuales 67 eran mujeres y 38 eran hombres. Durante estas reuniones, se presentaron varias propuestas, entre las que destacan la realización de un concurso de dibujos sobre el medio ambiente, la solicitud de contenedores de basura, la realización de una campaña de concientización, la limpieza de humedales, la limpieza de los barrios y la rotulación de los humedales (FISE, 2019). Además, se realizó una votación en la que se decidió de manera afirmativa que las asambleas comunitarias definieran las fechas de las actividades, seleccionaran a las personas que participarían y participarían en la discusión sobre el desarrollo del proyecto de construcción. Por unanimidad de las 105 personas presentes, se aceptó y estuvo de acuerdo con el proyecto (FISE, 2019).
- 3) Plan de actividades (febrero 2019): El Plan consideró en cuatro iniciativas de capacitación en protección de humedales y medio ambiente, limpieza de humedales, campaña de concientización en radios acerca del cuidado de humedales y colocación de vallas informativas para promover el cuidado en español, creol y miskitu. El presupuesto alcanzó 4 millones de pesos chilenos (159.300 córdoba nicaragüense) lo que representó menos del 5% del proyecto. Este plan fue aprobado por los representantes de las 5 comunidades.

Tomando en cuenta que, según el Censo de 2005, la población asciende a 7.000 habitantes, la participación de un total de 105 personas podría indicar un nivel considerable de implicación en un proyecto que busca transformar la vida de la comunidad. Además, se delegó la responsabilidad de aprobar el plan de actividad a representantes de la comunidad. El período de tiempo en el que se registraron las instancias de participación fueron de una semana.

6.3 Caso Colombia: Mapa Regalías (2014)

En un proyecto en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno Nacional de Colombia lanzan en el año 2014 la plataforma Mapa Regalías. Esta plataforma da a conocer información acerca de los proyectos de infraestructura pública financiado por los impuestos cobrados a las empresas del sector extractivo.

En 2011, se llevó a cabo una reforma constitucional mediante el Acto Legislativo 05, que modificó los artículos 360 y 316 de la Constitución, estableciendo así el Sistema General de Regalías y ampliando el ámbito de los proyectos financiados por estos impuestos. Además, se creó el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, cuyo objetivo es garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno (Parágrafo 3°, Artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, 2011).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP) lideraron la creación de la iniciativa Mapa Regalías con el objetivo de promover la transparencia en la ejecución de proyectos de inversión pública a través de una plataforma digital y tecnológica. Colombia se convirtió en el primer país en adoptar esta iniciativa. Según el BID (2019), el propósito es poner a disposición del público información sobre la ejecución de los proyectos.

Para la creación de la plataforma el BID cuenta con un proceso de desarrollo e implementación enumerados en 12 pasos que va desde la definición del alcance hasta la elaboración de estrategias de comunicación para que la ciudadanía adopte la plataforma. Actualmente, el BID propone a los países contar con su propia plataforma de Mapa Inversiones quienes ya se han sumado son: Paraguay, Argentina, Jamaica, República Dominicana, Perú, Costa Rica, Colombia, Honduras y Panamá.

Ilustración 10. Pasos del proceso de diseño, desarrollo e implementación de la plataforma



Fuente: BID, 2024

6.3.1 Método y mecanismos de participación

En el contexto de Mapa de Regalías en Colombia, se buscó que los ciudadanos pudieran ejercer su derecho a monitorear las iniciativas en la plataforma. De acuerdo con el BID (2019) esto puede conllevar efectos positivos en la ejecución de proyectos, como la reducción de costos y los plazos de construcción entre otros aspectos.

En líneas generales, la plataforma muestra el flujo del financiamiento, desde las empresas extractivas que realizan los pagos de impuestos hasta las obras en las que se está gastando dicho pago, verificando su cumplimiento o incumplimiento. Permite visualizar la información agregada por departamento o municipios georreferenciada.

La plataforma cuenta con 4 funcionalidades que permiten que la ciudadanía tenga información en línea acerca del Sistema de Regalías de Colombia. Estas funcionalidades son:

1. **Proyectos:** Cuenta con un perfil individual por proyecto que da a conocer los antecedentes financieros, contratistas, objetivo y beneficiarios que se benefician con la intervención. Permite levantar peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (BID, 2019).
2. **Recursos:** Por cada municipio o departamento, indica los impuestos que han recibido y en qué proyectos se han invertido (BID, 2019).
3. **Producción:** Identifica la cantidad de hidrocarburos y minerales producidos filtrados por municipio o departamento. (BID, 2019)
4. **Fiscalización:** Señala todas las visitas a terreno para verificar el cumplimiento de la normativa en los contratos de extracción y explotación de minerales e hidrocarburos (BID, 2019).

Además, la plataforma cuenta con un panel interno al que solo tiene acceso los funcionarios públicos autorizados, quienes son responsables de cargar la información para mantenerla actualizada. La supervisión del panel de control está a cargo del DNP que se encarga de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos para la disponibilidad de la información para los ciudadanos.

Complementariamente, la plataforma incluye un canal para la ciudadanía donde pueden dejar peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias indicando sus antecedentes personales, la explicación del caso y de manera opcional pueden subir imágenes.

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación (2024), se implementó “auditores ciudadanos” que permite que la ciudadanía actúe como veedores y auditores sociales de los proyectos de inversión pública producto de las regalías. De tal manera que la plataforma Mapa Regalías permita que la comunidad pueda vigilar los recursos que son destinados a las provincias.

De esta manera, las personas pueden registrar inconsistencias o validación correcta en la ejecución de los proyectos. Para ello, deben ingresar mediante un usuario y contraseña, contestar una encuesta de caracterización el cual se realiza una única vez y sirve para fines estadísticos (Departamento Nacional de Planeación, 2020). Con lo anterior, se habilita la plataforma y con ello se puede hacer: seguimiento a proyectos, registrar inconsistencia en la información que expone Mapa Regalías o resaltar buenas prácticas.

La anterior descripción, concluye que este proceso participativo utilizó dos mecanismos que se resumen a continuación.

Tabla 16. Mecanismos de participación usados por el caso de Colombia

1. Mapa Regalías	2. Auditores Ciudadanos canal virtual para denuncias
1.1 Acceso a la plataforma	2.1 Acceso a la plataforma
<p>Objetivo: Dar acceso a la ciudadanía al estado de los proyectos de inversión pública financiado mediante las Regalías</p> <p>Instrumento: Plataforma MapaRegalías donde los ciudadanos pueden acceder</p>	<p>Objetivo: Permitir que la ciudadanía realice consultas, quejas, denuncias o felicitaciones acerca de los proyectos</p> <p>Instrumento: Plataforma Auditores Ciudadanos, vinculada a MapaRegalías donde se accede con un usuario y contraseña</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del BID (2016) y el Departamento Nacional de Planeación (2020)

6.3.2 Actores involucrados

La plataforma Mapa Regalías se ha desarrollado con el propósito fundamental de que la ciudadanía la utilice como una herramienta para informarse sobre las iniciativas y proyectos financiados a través de los recursos provenientes de regalías. Este vínculo directo entre la plataforma y los ciudadanos es donde se genera la participación ciudadana, ya que estos pueden acceder a la información relevante, participar activamente en el seguimiento de las iniciativas e incluso levantar quejas y felicitaciones. Por lo tanto, los principales actores son aquellos del Gobierno Central y los gobiernos locales que ponen a disposición la información para nutrir de datos la plataforma y cumplir con la actualización de información pertinente sobre los proyectos en curso. A continuación, se presenta la tabla 17 que categoriza los tipos de actores y su rol.

Tabla 17. Actores caso de Colombia

	Nombre actor	Descripción	Tipo de actor
Responsable de la Convocatoria	Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia	Departamento a cargo del control y monitoreo del Sistema de Regalías. Precursor del desarrollo de la plataforma.	Gobierno Central
Tipo de participantes	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Institución que está a cargo del diseño y desarrollo de la plataforma.	Organismo Internacional
	Municipalidades y Departamentos	Entidades que suben la información de la ejecución de proyectos a la plataforma.	Gobierno Local
	Habitantes de Colombia	Los ciudadanos ejercen su derecho a la información al interactuar con la plataforma, donde también tienen la posibilidad de presentar quejas o reclamos sobre la ejecución de las obras.	Comunidad

Fuente: Elaboración propia a partir de Elaboración propia a partir del BID (2016) y el Departamento Nacional de Planeación (2020)

La disposición de información facilita la rendición de cuenta ya que mediante esta plataforma los habitantes de Colombia pueden monitorear y evaluar las acciones de las instituciones gubernamentales. Con esta interacción, se promueve la transparencia en la gestión de los recursos públicos y en la implementación de los proyectos de infraestructura pública. El rol del Estado en este caso es de mandante dado el cambio normativo en la ley donde el DNP tiene a cargo el monitoreo y control del Sistema de Regalía lo que permite crear esta plataforma.

6.3.3 Resultados de la participación

A continuación, se presentan los resultados principales del uso de la plataforma Mapa Regalías después de su lanzamiento, los cuales fueron determinados a través de un estudio realizado por el BID en 2019 para evaluar sus impactos:

1. Se logra un aumento del 7,9% en los avances físicos de los proyectos y esto debido a que en los gobiernos locales aumentó el control interno en la ejecución.
2. En el año de lanzamiento hubo 18.842 visitas y en dos años ascendió a 74.742 aumentando en más de 290% la usabilidad de la plataforma.
3. Según información proporcionada por el DNP, entre los años 2014 y 2017, se observó un notable aumento en la cantidad de fotos, pasando de 300 a casi 28,000. Estas imágenes ilustran el ciclo completo de los proyectos, desde su aprobación inicial hasta la inauguración de las obras, lo que permite verificar el estado de la ejecución a través de registros visuales.

Dado el éxito de este caso, el 2018 se creó la plataforma Mapa Inversiones de Colombia que permite visualizar y monitorear toda la inversión del país identificando cómo y en qué se invierte. Además, como se observa, tanto con el aumento en la usabilidad y la cantidad de fotografías, la ciudadanía usa esta herramienta que ayuda a controlar la ejecución de los proyectos. Es el primer país de América Latina en contar con este sistema que está a disposición de la ciudadanía.

6.4 Facilitadores y obstaculizadores

Los tres casos presentados son distintos en su naturaleza de origen por lo que en esta sección se analizan y comparan los procesos participativos, así como los mecanismos utilizados en cada caso para identificar tanto los factores que promueven la participación como los que dificultan su desarrollo.

Tanto la duración de la intervención como los principales resultados de los casos son elementos importantes para incluir el uso de mecanismos de participación en el desarrollo de un proyecto de inversión pública.

A continuación, se presenta la tabla 18 que muestra la comparación entre los tres casos en torno a la duración y los resultados.

Tabla 18. Comparativo de duración y resultados de los casos

	Casos		
	Argentina Parque La Estación	Nicaragua Ampliación de Sistema de Agua	Colombia Mapa Regalías
Duración de la intervención	Desde el inicio de la encuesta (octubre 2016) hasta la licitación (julio 2017): 9 meses	Desde la realización de las asambleas (noviembre 2018) hasta la entrega del PPIA (febrero 2019): 4 meses	No se encontró información acerca cuánto demoró la construcción de la plataforma. Desde el 2014, Mapa Regalías está disponible virtualmente.
Principales resultados	<p>La participación de ciudadanos fue decayendo a medida que pasaba el tiempo. Se encuestaron 151 personas, 72 vecinos participaron de la primera reunión y 41 vecinos en la segunda reunión.</p> <p>Se generó un diseño co-construido del proyecto incorporando espacios verdes y de recreación</p> <p>Luego de la apertura del Parque, hubo un aumento del 15% en el uso de espacios verdes en los residentes.</p>	<p>La convocatoria para las asambleas consultivas fue alta (105 personas) para la cantidad de personas que viven en la isla.</p> <p>Se seleccionaron aquellas actividades que involucraban a toda la comunidad y fueran masivas como limpieza de humedales, campaña radial, entre otras.</p> <p>Se cumplió con la condición de presupuesto (menor al 5% del total de proyecto)</p>	<p>Aumentó en 7,9% los avances físicos del proyecto una vez lanzada la plataforma.</p> <p>El aumento de visitas ha ascendido cada año partiendo con 18.842 el 2014 ascendiendo a 74.742 el 2016.</p> <p>Repositorio de fotos ha aumentado pasando de 300 a 28.000 lo que significa que el ciudadano va evidenciando el estado de ejecución del proyecto.</p>

Fuente: Elaboración propia

La duración de la intervención emerge como un factor relevante en los casos analizados, siendo notable que en Argentina y Nicaragua la duración fue inferior a 365 días. Este enfoque sugiere una orientación hacia la ejecución de procesos participativos en un plazo relativamente corto.

La medición de la participación ciudadana se lleva a cabo a través del número de personas que participan en las actividades. En el caso argentino, se llevaron a cabo reuniones participativas con invitaciones y confirmación previa, lo que limitó su carácter público y resultó en una disminución progresiva de la participación, culminando en la segunda reunión con solo 41 personas presentes.

En contraste, en Nicaragua, el equipo territorial organizó asambleas participativas en cada una de las comunidades, generando difusión anticipada y proporcionando un espacio abierto para la participación, lo que resultó en más de 100 personas. En Colombia, el aumento exponencial de usuarios en la plataforma, con un crecimiento del 290% en la cantidad de personas que usaron la plataforma, resalta la importancia de la difusión y la utilidad de la información entregada a los ciudadanos como condiciones relevantes a la hora de pensar en procesos participativos.

La duración de la intervención se revela como un elemento que puede actuar como facilitador u obstaculizador, dependiendo de los objetivos esperados para la participación ciudadana en el proyecto de inversión pública. Por otro lado, condicionar la participación

ciudadana a un público específico y previo podría considerarse un obstáculo, ya que la convocatoria dependerá de si las personas tienen o no conexión con la iniciativa.

La difusión anticipada de las iniciativas emerge como un factor clave para aumentar la participación como se evidencia en Nicaragua y Colombia. Sin embargo, un mayor alcance puede mejorar si los equipos se trasladan a las comunidades, lo cual depende de los recursos disponibles. Además, la incorporación de tecnologías de la información para difundir las iniciativas de inversión pública, como en el caso de Colombia con el Mapa Regalías, facilita significativamente la participación, aumentando las interacciones en la plataforma.

6.4.1 Espectro de participación

De acuerdo a la metodología, se aplica el Espectro de participación por IAP2 (2000) identificando acciones realizadas de los casos en cada uno de los niveles de participación que se observa en la tabla 19.

Tabla 19. Espectro de participación en los casos

Caso	Espectro de participación				
	Informar	Consultar	Involucrar	Colaborar	Empoderar
Argentina: Parque La Estación	1) Presentación de la encuesta en la primera reunión participativa 2) Entrega de resultados en la segunda reunión participativa 3) Presentación del diseño arquitectónico en la tercera reunión informativa	1) Aplicación presencial de encuesta demográfica 2) Realización de preguntas abiertas en la primera y segunda reunión participativa 3) Aplicación presencial de la encuesta de evaluación de impacto	1) Identificación en mapa impreso a escala identificando el sector e incluyendo propuestas de mejoras en la primera reunión participativa 2) Participación de taller para revisar las propuestas y mejorarlas en la segunda reunión participativa	1) Identificación de la mejor propuesta de diseño arquitectónico y formativa del espacio público en la segunda reunión participativa	No se presentan elementos de este nivel
Nicaragua: Ampliación de Sistema de Agua	1) Entrega de información acerca de la obra de construcción y sus posibles molestias que pueda ocasionar en las comunidades 2) Entrega de información acerca de las sugerencias, quejas y reclamos mientras duren las obras de construcción	1) Realización de preguntas abiertas en cada una de las comunidades de la isla	1) Identificación de las actividades que se desean hacer en cada una de las comunidades de la isla	No se presentan elementos de este nivel	No se presentan elementos de este nivel

Colombia: Mapa Regalías	1) Entrega información acerca de la ejecución de los proyectos de inversión asociado a las regalías de las empresas extractivitas	1) Acceso a un canal virtual donde permite que usuarios reporten inconsistencia en la información, quejas o resalten proyectos	No se presentan elementos de este nivel	No se presentan elementos de este nivel	No se presentan elementos de este nivel
-------------------------------	---	--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia

En términos generales ninguno de los casos muestra elementos que permitan establecer el nivel de empoderar. Este nivel busca que la decisión final quede a criterio de la ciudadanía y en ninguno de estos casos se generaron referéndum o plebiscitos que son dos mecanismos de participación concretos de dicho nivel.

Las tres iniciativas entregan información a la población lo que se observa como un elemento indispensable y facilitador a la hora de pensar en la participación ciudadana. En el caso argentino se presenta esta acción en todas las instancias participativas de tal manera que logra situar al oyente lo que se ha realizado a la fecha. El desafío de la entrega de información está en definir qué y cómo se informa que va a depender de lo que se espera de la participación ciudadana. Por último, un caso innovador es la plataforma de regalías dado que entrega información en línea de todos los proyectos de inversión pública asociadas a las regalías generando un control y monitoreo que involucra que las entidades formuladoras y financiadoras de estas iniciativas estén al día con los datos.

En el segundo nivel – consultar – se evidencia que los tres países realizaron acciones tales como generar instancias donde se solicitan y recogen opiniones, sugerencias o comentarios sobre determinados elementos de los proyectos que sirven para tomar decisiones. Este elemento se observa como un elemento facilitador porque es posible recoger puntos de vista de la comunidad, descubrir problemas o preocupaciones que no han sido vista por los ejecutores y ayuda a construir confianza entre la ciudadanía y las entidades a cargo de los proyectos de inversión pública.

El involucramiento – nivel tres de participación – se observa en Argentina y Nicaragua. En ambos casos se tiene como elemento facilitador que se da un papel activo a la ciudadanía donde se comparten sus necesidades e días que son compartidas a la audiencia. En el caso argentino se complementa con el uso de herramientas físicas como la impresión de un mapa a escala para que las personas puedan identificar con colores distintos los lugares de su barrio que les gusta y los que no les gusta, las calles que recorren y que no recorren de tal manera que se genera un ambiente donde se comparten sentimientos internos que se viven como ciudadanos. Se observa que para lograr este nivel de participación se requiere tanto de recursos monetarias como de personal especializado que facilite los talleres participativos, por lo que un obstaculizador puede ser no contar con ambos recursos.

El caso argentino presenta acciones que son catalogadas en el nivel cuatro de participación ciudadana – Colaborar. En específico se observa que los ciudadanos y autoridades se comprometen a trabajar en conjunto para lograr un diseño arquitectónico que responda a los residentes. Los participantes de la segunda reunión participativa fueron capaces de identificar la solución que más les acomodaba de acuerdo a sus necesidades y esto fue plasmado en el proyecto arquitectónico donde se establecieron espacios verdes, de deporte y para la infancia. Por lo tanto, se observa como facilitador incorporar actividades que permitan definir entre la comunidad y las autoridades una solución preferida.

6.4.2 Mecanismos

Se observa que en total se usaron 13 de las 68 herramientas que presenta “The engagement toolkit”. Así entonces es posible determinar que en función de las herramientas utilizadas que nivel de habilidades y niveles de innovación que se requiere para ocupar aquellos instrumentos. A continuación, se presenta en la tabla 20 la comparación de los casos y los mecanismos que se usaron.

Tabla 20. Mecanismos de participación usados en los casos

Mecanismos usados			Casos			
Instrumento usado		Nivel de habilidades requeridas	Nivel de innovación	Argentina: Parque La Estación	Nicaragua: Ampliación de Sistema de Agua	Colombia: Mapa Regalías
1.	Lluvia de ideas	Bajo	Bajo	X	X	
2.	Sesiones informativas	Medio	Bajo	X	X	X
3.	Encuestas	Bajo	Bajo	X		
4.	Contactos de información	Bajo	Bajo		X	X
5.	Repositorio de información	Medio	Bajo			X
6.	Entrevistas con partes interesadas claves	Medio	Medio	X	X	
7.	Presentaciones	Bajo	Bajo	X	X	
8.	Informes técnicos	Bajo	Bajo	X	X	X
9.	Sitios web	Bajo	Bajo			X
10.	Talleres de trabajo	Medio	Bajo	X	X	
11.	Reuniones públicas	Medio	Bajo		X	
12.	Análisis de Stakeholders	Medio	Medio	X		
13.	Herramientas de democracia electrónica	Bajo	Alto			X

Fuente: Elaboración propia

Se observa que la técnica de lluvia de ideas, utilizada por Argentina y Nicaragua, permite que los participantes expresen sus puntos de vista y conozcan los de los demás, lo que es un elemento que facilita. Esta herramienta requiere un bajo nivel de habilidad y puede ser implementada por personas sin experiencia especializada.

Los informes técnicos y las sesiones informativas se identifican como dos mecanismos que facilitan los procesos participativos al proporcionar una base para la generación de estos procesos. Los tres casos emplearon estos mecanismos con el propósito de informar sobre las obras de construcción y presentar el diagnóstico de la población.

Los principales mecanismos de participación ciudadana utilizados por Argentina (talleres de trabajo) y Nicaragua (talleres de trabajo y reuniones públicas) requieren que quienes los apliquen estén familiarizados con estas herramientas. En el caso de Nicaragua, fue un facilitador social con conocimientos en dinámicas comunitarias, mientras que en Argentina estuvo a cargo del equipo DGAUR, con experiencia en instancias participativas. Por lo tanto, contar con personal capacitado en herramientas participativas es un elemento facilitador para determinar qué mecanismo utilizar, cómo utilizarlo y cómo lograr que la audiencia se involucre en las instancias participativas.

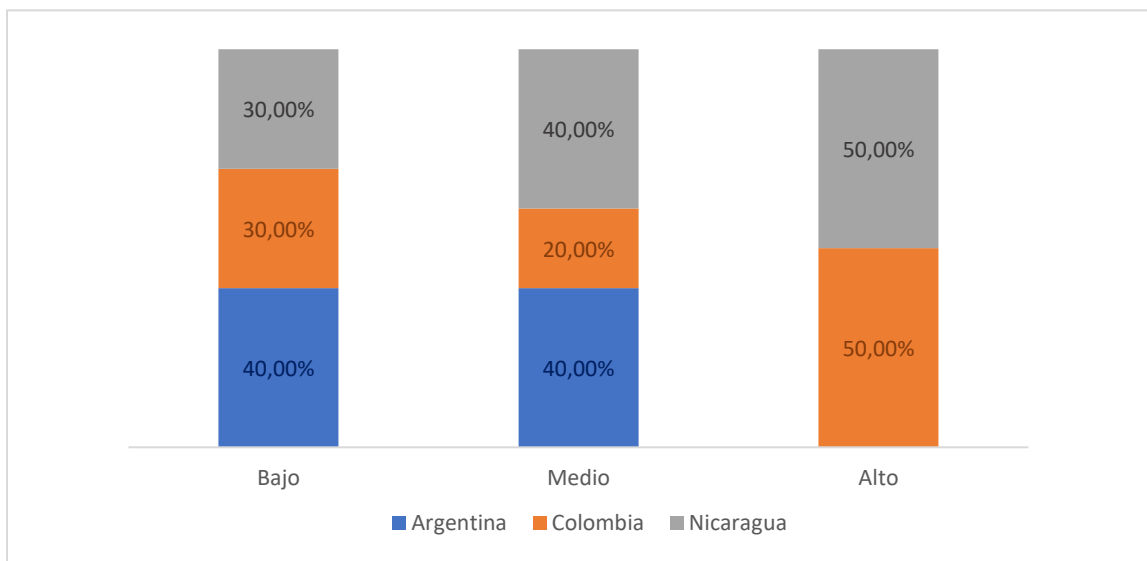
Tabla 21. Herramientas

N° Herramientas usadas		
Argentina	Nicaragua	Colombia
8	8	6

Fuente: Elaboración propia

En los tres casos se emplea más de un mecanismo de participación. Aunque esto solo indica el grado de uso, se destaca como un elemento facilitador que los países desarrollaron una metodología donde se diseña el proceso participativo incorporando diferentes instrumentos con el objetivo que la comunidad participe en más de una instancia y se vaya generando confianza en todo el proceso. En contraste, emplear únicamente un mecanismo se considera un obstáculo para el proceso participativo.

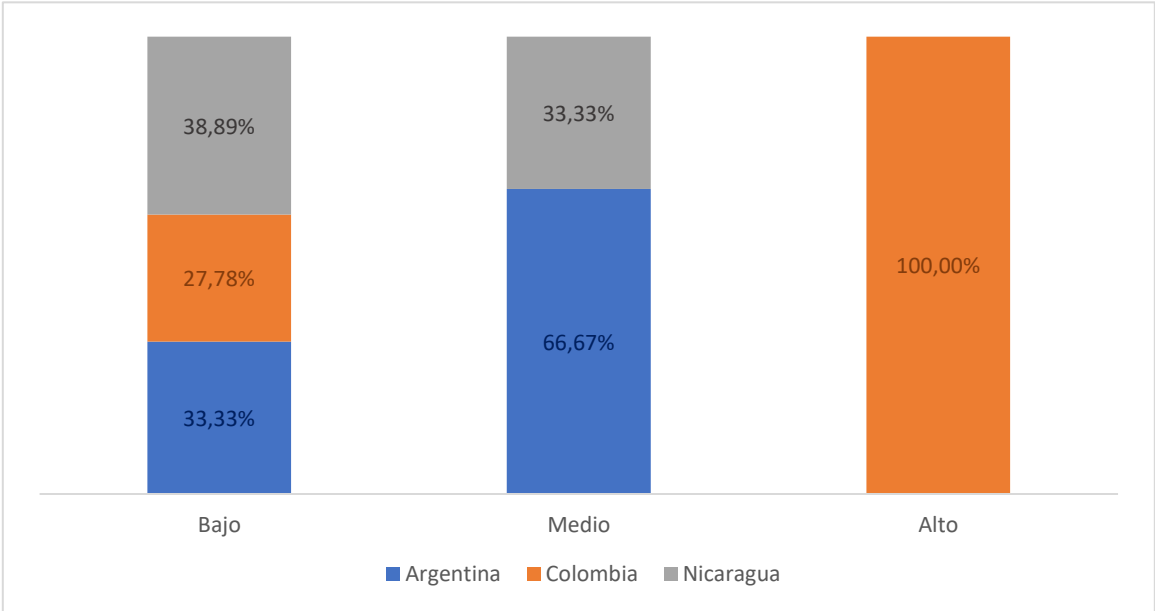
Ilustración 11. Nivel de habilidad requerida de las herramientas usadas



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la ilustración 12, hay una diversidad en el nivel de habilidad requerido por las herramientas usadas en los tres países. En el caso de Argentina, se utilizaron más mecanismos que tienden a ser de fácil aplicabilidad. En contraste, Colombia empleó mecanismos que requieren un alto grado de habilidad, principalmente asociados con el uso de tecnologías más complejas, lo que implica la necesidad de contratar profesionales con conocimientos en plataformas avanzadas. Por su parte, Nicaragua, aunque fue el país que menos mecanismos utilizó, empleó herramientas que requieren los tres niveles de habilidad para su uso.

Ilustración 12. Nivel de innovación de las herramientas usadas



Fuente: Elaboración propia

En relación al grado de innovación de las herramientas usadas, se observan diferencias significativas en la estrategia entre los países, como se muestra en la ilustración 12. Colombia utiliza exclusivamente herramientas de alta innovación, lo que implica un mayor uso de recursos monetarios, tecnológico y personal especializado. Uno de los principales resultados es que una vez lanzada Mapa Regalías se logró que aumentara en un 7% la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Por otro lado, Argentina se inclina por herramientas con un nivel medio de innovación, combinando novedad y practicidad. En contraste, Nicaragua emplea herramientas con un grado de innovación menor, reflejando una estrategia enfocada en el territorio rezagado donde no es posible contar con mayores tecnologías.

Conocer las habilidades que se requieren para usar herramientas que ayuden a los procesos participativos, así como también conocer su nivel de innovación sirven para conocer anticipadamente las necesidades de personas, de recursos monetarios y de tecnología.

6.4.3 Actores

De acuerdo a la metodología, se aplica el modelo de Reyes y Ríos (2016) identificando los responsables de la participación ciudadana, los tipos de actores involucrados y el rol del Estado. A continuación, en la tabla 22 se compara los actores entre los tres casos.

Tabla 22. Actores presentes en los casos

Actores	Casos		
	Argentina: Parque La Estación	Nicaragua: Ampliación de Sistema de Agua	Colombia: Mapa Regalías
Rol del Estado	Mandante	Mandante	Mandante
Responsable de la convocatoria	DGAUR - Gobierno Local	FISE - Gobierno Central	DNP - Gobierno Central
Gobierno Central		X	X
Gobierno Local	X	X	X
Comunidad	X	X	X
Org. Internacionales		X	X

Fuente: Elaboración propia

En los tres casos, se evidencia que el Estado desempeña un papel mandatorio, lo que implica que la participación ciudadana debe ser cumplida para garantizar la ejecución de los proyectos. Esto se percibe como un facilitador, dado que el Estado, a través de sus normativas y leyes, establece la obligatoriedad de generar instancias participativas.

Se observa que los responsables de la convocatoria son delegados designados, ya sea por el Gobierno Central o por las autoridades locales. En ningún caso, instituciones internacionales, entidades privadas o la comunidad asumen la responsabilidad de la convocatoria.

Dado que los procesos participativos están estrechamente ligados al contexto de la comunidad donde se llevará a cabo el proyecto de inversión pública, se hace evidente la necesidad de contar con el apoyo de los gobiernos locales, quienes poseen un conocimiento profundo del territorio y las organizaciones comunitarias. En los tres casos estudiados, el apoyo de los gobiernos locales fue indispensable, actuando como un facilitador clave para iniciar los procesos participativos. Incluso, en algunos casos, se les asignaron roles específicos, como apoyo logístico o mediadores en las intervenciones.

6.4.4 Justificación de participación

Según la metodología, se identifica en cada uno de los casos los fundamentos para brindar espacios participativos especificando si es por condiciones normativas, sustantivas y/o instrumentales impulsados por Glucker, Driessen, Kolhoff y Runhaar (2013). A continuación, se presenta la tabla 23 que compara los casos mediante las tres justificaciones del modelo.

Tabla 23. Justificación de participación en los casos

Justificación de la participación	Casos		
	Argentina Parque La Estación	Nicaragua Ampliación de Sistema de Agua	Colombia Mapa Regalías
Normativa	Ley 5.734, artículo 8 indica que el diseño y la gestión del plan de construcción se realizará mediante espacios de participación ciudadana	Proyectos de infraestructura financiados por el Banco Mundial deben incluir los Planes para Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses (PPIA)	Modificación de la Constitución que crea el SMSCE cuyo objetivo es garantizar el uso eficiente de los recursos fortaleciendo la transparencia, participación ciudadana y el buen gobierno
Sustancial	La aplicación de encuestas y las reuniones de participación implica que las opiniones y contribuciones de los ciudadanos tengan impacto en la construcción final	El trabajo realizado en las Asambleas de las comunidades significó incorporar las actividades que querían en el PPIA ajustándose al presupuesto asignado	No se evidencia que la interacción con la plataforma pueda significar un cambio en el control y monitoreo de los proyectos
Instrumental	La participación se usó como medio para involucrar a la comunidad que venía demandando la mejora del espacio público	La participación se usó como medio para legitimar y aceptar el proyecto de construcción	El uso de la plataforma se usó como medio de general el control ciudadano en la ejecución de los proyectos

Fuente: Elaboración propia

Los tres casos exhiben una justificación para la participación ciudadana a través de modificaciones en las normativas y leyes o condiciones de financiamiento internacional. Por consiguiente, constituye un facilitador el desarrollo de políticas públicas que incorporen mandatos para establecer mecanismos de participación con la comunidad. En el caso de Argentina y Colombia, esto implicó modificar las leyes nacionales, mientras que, en Nicaragua, esta exigencia proviene del Banco Mundial como condición para financiar proyectos de inversión pública en territorios habitados por etnias indígenas.

En cuanto a los argumentos sustantivos, los casos de Argentina y Nicaragua presentan elementos en los cuales la participación ciudadana incide directamente en las decisiones sobre los proyectos, otorgando una voz significativa a la comunidad.

Por último, los tres casos emplearon la participación ciudadana como un instrumento para alcanzar los objetivos del proyecto. En el caso de Nicaragua, esto implicó garantizar la validación de la obra de construcción. Mientras tanto, en Colombia, la plataforma se creó como un instrumento de control y monitoreo puesto a disposición de la ciudadanía.

7. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA PARTICIPACIÓN EN CHILE

A continuación, se presenta una propuesta de 5 lineamientos para fomentar procesos de participación ciudadana en los proyectos de inversión pública en el país. Asimismo, por cada lineamiento se proponen acciones concretas. Esta propuesta se basa en el análisis detallado de la información recopilada de los tres casos estudiados: Argentina, Colombia y Nicaragua, expuestos en los capítulos anteriores.

Para la viabilidad y validación de esta propuesta, se entrevistó a actores del ecosistema, acogiendo sus recomendaciones y sus preocupaciones. Los actores fueron:

- Entrevistada 1: funcionaria del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. 17 años trabajando en la institución donde sus labores se han focalizado en la formulación, licitación y ejecución de los proyectos de inversión.
- Entrevistada 2: experta en desarrollo urbano, gestión urbana y administración local. 17 años trabajó como directora de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) en distintos municipios, 9 años en el MIDEPLAN (actual MDSyF) y 8 años en el Ministerio de Vivienda. Actualmente, es académica en distintas universidades.
- Entrevistada 3: funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, específicamente en el Departamento de Estudio y Gestión de la Inversión 15 años trabajando en el Departamento.

Lineamiento 1: Educación y capacitación

Reconociendo que la participación ciudadana es un proceso que involucra un adecuado diseño y planificación para la ejecución, se hace necesario que todas las instituciones que formulan, financian o evalúan proyectos de inversión, tales como ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, municipalidades y empresas del Estado sigan estándares uniformes en cuanto a participación de manera tal que se mejore la efectividad y eficiencia de los procesos participativos. Se propone la siguiente acción para este lineamiento:

Tabla 24. Lineamiento 1

Acción	Descripción	Responsable
Desarrollar un manual de mecanismos de participación en proyectos de inversión pública	<p>Crear un manual que estandarice y oriente los procesos de participación ciudadana considerando las especificidades y necesidades de cada etapa del proyecto. En términos de contenidos, se recomienda que aborde:</p> <ol style="list-style-type: none"> Matriz por etapa: detallar tipos de mecanismos y niveles de participación en cada etapa del proyecto indicando los mínimos requeridos según la naturaleza del proyecto. Estandarización de metodologías y métodos que apoyen y orienten a los equipos operativos facilitando la implementación de los procesos de participación ciudadana. Guía operativa que incluya buenas prácticas y ejemplos de uso. 	Gobierno Central

Fuente: Elaboración propia

Se plantea la discusión con las entrevistadas acerca si este manual será para todas las unidades formuladoras o cada institución elabora con sus propias directrices. Esta propuesta propone que una institución designada por el presidente de la República supervise y coordine la elaboración y aplicación de este manual asegurando que las instituciones formuladoras puedan adaptar las directrices a sus contextos específicos.

Lineamiento 2: Fomentar la colaboración intersectorial

Como se observó en los casos estudiados, múltiples actores se involucran en los procesos participativos. Por lo tanto, es necesario crear espacios de colaboración a nivel estratégico que orienten sobre cómo incorporar a la ciudadanía en los proyectos de inversión pública. Es importante contar con un mapa de ruta estableciendo objetivos a corto, mediano y largo plazo para que las instituciones se comprometan.

Se propone la siguiente acción para este lineamiento:

Tabla 25. Acción uno del lineamiento 2

Acción	Descripción	Responsable
Crear un comité de expertos en participación ciudadana en proyectos de inversión pública	<p>Crear un comité de expertos que proporcione lineamientos claros, recomendaciones sobre tipologías de participación y fomente la colaboración intersectorial para mejorar la calidad y efectividad de la participación ciudadana en estos proyectos.</p> <p>Se recomienda que elabore un documento que proporcione evidencia sobre si es relevante exigir la participación ciudadana en la evaluación de la iniciativa de inversión o si esto recae únicamente en las unidades formuladoras – y por lo tanto no exigible.</p>	Gobierno Central

Fuente: Elaboración propia

Uno de los desafíos relevantes para la integrar la participación ciudadana en los proyectos de inversión pública es decidir si se debe aplicar a todas las iniciativas. Esta decisión tiene implicaciones tanto presupuestarias como en los tiempos de tramitación, ya que podría extender el proceso de formulación. En ese contexto, las tres entrevistadas coinciden en la importancia de definir claramente a qué tipos de proyectos se debería aplicar esta participación considerando, al menos, el monto del financiamiento como la naturaleza del proyecto. Por lo tanto, es crucial que el comité de expertos oriente esta decisión.

A modo complementario, y de acuerdo a lo comentado por una de las entrevistadas, es necesario asegurar que en cada uno de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) cuente con expertos en participación ciudadana para proyectos de inversión, mejorando la capacidad para orientar y gestionar en la materia de manera efectiva.

Por otra parte, se propone una segunda acción para este lineamiento:

Tabla 25. Acción dos del lineamiento 2

Acción	Descripción	Responsable
Fomentar el trabajo en red entre gobierno central, gobierno regional y actores locales para incentivar procesos participativos.	<p>Promover el trabajo colaborativo entre el gobierno nacional, regional y actores locales para fortalecer procesos participativos efectivos en la toma de decisiones acerca de los proyectos de inversión. Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> Implementar programas de capacitación dirigidos a funcionarios involucrados en la materia con foco en la aplicación práctica de herramientas y métodos para facilitar la participación ciudadana de manera efectiva. Establecer sistemas de monitoreo que permitan el seguimiento continuo de los procesos participativos y que sea difundida entre los actores. Fortalecer vínculo y comunicación entre el gobierno central, gobiernos regionales y actores locales para una coordinación y cooperación en la planificación e implementación de procesos participativo con foco en inversión pública. 	Gobierno Central

Fuente: Elaboración propia

Para esta propuesta, las entrevistadas indican que las mesas de trabajo intersectoriales de carácter nacional o regional no siempre funcionan por lo que el foco del fomento de trabajo en red debe estar en que los funcionarios públicos a cargo de la participación ciudadana sean capaces de incluir a las comunidades locales y que ese trabajo sea el que se traspase entre los actores (gobierno central – gobierno regional – municipios).

Lineamiento 3: Fortalecimiento institucional

Se busca que exista institucionalidad clara y precisa para fomentar los procesos participativos. En ese sentido, es importante establecer roles y responsabilidades en las instituciones del Estado. En los tres casos internacionales expuestos, se estableció un mandato legal y un actor a cargo exclusivamente de diseñar y ejecutar los mecanismos participativos (Argentina – Dirección de Antropología Urbana, Nicaragua – Facilitador Social y Colombia – Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación).

Se propone la siguiente acción para este lineamiento:

Tabla 27. Acción uno del lineamiento 3

Acción	Descripción	Responsable
Modificar de la Ley N° 20.500 sobre Participación Ciudadana	Realizar modificación a la Ley N° 20.500 para fortalecer la participación ciudadana de manera efectiva y equilibrada en los procesos de toma de decisiones públicas, considerando las necesidades y perspectivas de diversos actores involucrados. Se recomienda que esta modificación esté levantada con las orientaciones del comité de expertos mencionado anteriormente.	Gobierno Central

Fuente: Elaboración propia

La modificación de la Ley 20.500 podría enfocarse en fortalecer los mecanismos existentes para garantizar la efectividad de las instancias de participación. Asimismo, sería beneficioso establecer criterios claros y obligatorios que definan cuándo y cómo debe aplicarse la participación ciudadana en los distintos niveles de gobierno y tipos de proyectos. Según lo expresado por las tres entrevistadas, es crucial que cualquier modificación a la ley evite cambios drásticos que puedan enfrentar resistencia significativa dentro del aparato estatal.

Considerando la relevancia del rol del Estado en los procesos participativos expuestos en esta investigación, se sugiere delegar atribuciones y competencias en materia de participación ciudadana en proyectos de inversión a los Gobiernos Regionales. Esto implica otorgarles la facultad de evaluar, a través del Consejo Regional, si los proyectos de inversión en la región incorporan mecanismos de participación, de manera similar a las evaluaciones de impacto ambiental que son revisadas por los consejeros. Las entrevistadas ven esta propuesta como una solución a mediano y largo plazo, siempre y cuando se asegure que la responsabilidad esté formalmente institucionalizada.

Para llevar a cabo esta modificación, es fundamental que la ley proporcione un marco normativo claro, con asignación presupuestaria y respaldo suficiente de diversos grupos de interés. Se sugiere que, una vez modificada la ley, la implementación sea gradual para permitir una evaluación continua de los resultados y así minimizar las resistencias.

Como segunda acción de este lineamiento, se propone:

Tabla 28. Acción dos del lineamiento 3

Acción	Descripción	Responsable
Crear nuevas estructuras de trabajos en las instituciones del Estado para promover la participación ciudadana en los proyectos de inversión pública	Establecer nuevas estructuras organizativas en las instituciones del Estado a cargo de la participación ciudadana de tal manera que tenga especialistas en diseño y ejecución de procesos participativos. Para aquellas instituciones que ya tengan esta estructura organizativa, se recomienda que se incorpore especialistas en proyectos de inversión.	Gobierno Central, gobiernos locales, empresas del Estado

Fuente: Elaboración propia

Según una de las entrevistadas, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; y el Ministerio de Educación cuentan con unidades especializadas en la materia. Antes de formular iniciativas de inversión, estas unidades realizan al menos encuentros con las comunidades para recoger información inicial.

Por otro lado, las tres entrevistadas coinciden en que estas nuevas estructuras organizativas – o el fortalecimiento de las ya existentes – en las instituciones del Estado deben contar con un presupuesto asignado.

Lineamiento 4: Participación temprana

Se propone involucrar a la comunidad desde las etapas iniciales de la planificación y formulación de proyectos de inversión pública. Esto asegura que las necesidades de las personas se consideren desde el principio, lo que incrementa la aceptación de los proyectos.

Se propone la siguiente acción para este lineamiento:

Tabla 29. Acción uno del lineamiento 4

Acción	Descripción	Responsable
Incorporar el enfoque de participación ciudadana en la formulación de iniciativas de inversión pública.	Integrar el enfoque de participación ciudadana en la formulación de inversión pública de tal manera que sea evaluado asegurando que las directrices para las entidades formuladoras sean claras para la incorporación. Se propone establecer criterios de participación que no se limiten a preguntas dicotómicas, sino que permita capturar el nivel y la forma en que la comunidad participó en la formulación de la propuesta.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fuente: Elaboración propia

Se retoma la discusión con las entrevistadas sobre la inclusión de procesos participativos en la formulación. Es crucial contar con una normativa clara, ya que los funcionarios la seguirán para asegurar el cumplimiento. Por lo tanto, esta propuesta sostiene la necesidad de integrar el enfoque de participación ciudadana en la evaluación de iniciativas de inversión. Según una de las entrevistadas, la experiencia demuestra que incluir la participación ciudadana como requisito anteriormente no produjo los efectos esperados. Por ende, es fundamental definir adecuadamente qué se debe considerar como requisito de participación.

Como segunda acción de este lineamiento, se propone:

Tabla 30. Acción dos del lineamiento 4

Acción	Descripción	Responsable
Garantizar, mediante recursos, que los proyectos de inversión pública en zonas rezagadas incluyan procesos participativos	Asegurar que los proyectos de inversión pública en zonas rezagadas incluyan procesos participativos mediante capacitación y educación comunitaria, contribuyendo así al desarrollo sostenible de estas áreas. Se propone que se establezca una proporción del presupuesto y que se incluya, posterior a la aprobación de la formulación, en las licitaciones de proyectos.	Gobierno Central, gobiernos locales, empresas del Estado

Fuente: Elaboración propia

Una de las entrevistadas sugiere ampliar esta acción más allá de las zonas rezagadas, hacia comunidades o poblaciones que carecen de necesidades básicas garantizadas. Esto permitiría establecer espacios de escucha activa entre los gobiernos regionales o locales y estas comunidades.

Lineamiento 5: Transparencia y accesibilidad a los proyectos

Proporcionar a la ciudadanía acceso a información acerca del estado de los proyectos de inversión pública permitiendo un monitoreo y supervisión en la ejecución. Esto por una parte fomenta la transparencia en la gestión de los recursos públicos y por otra parte facilita el involucramiento de la comunidad.

Tabla 31. Lineamiento 5

Acción	Descripción	Responsable
Modernización del Banco Integrado de Proyectos para crear un mapa de inversiones accesible al público	Lanzar un portal web renovado donde se presente un mapa de inversiones del país interactivo. Esta plataforma permitirá que la ciudadanía pueda conocer el detalle de los prepuestos, el estado de ejecución, entidad formuladora y financiadora, fechas de finalización, entre otras funcionalidades. Se recomienda incluir herramientas que permita que la comunidad deje comentarios, reporte irregularidades, así como también tenga espacios de educación acerca del Sistema Nacional de Inversiones.	Sistema Nacional de Inversiones Banco Interamericano de Desarrollo

Fuente: Elaboración propia

Según dos de las entrevistadas, la actualización del Bando Integrado de Proyectos se encuentra en proceso de desarrollo y se espera contar con al menos un mapa geolocalizado en capas por tipo de inversión sectorial. Por otra parte, esta propuesta considera que es necesario – e indispensable – proporcionar información detallada y accesible sobre los proyectos en curso lo que requerirá que el Sistema Nacional de Inversiones y las unidades formuladoras trabajen coordinadamente.

8. CONCLUSIONES

En esta investigación se propuso identificar elementos de los procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública, basándose en experiencias internacionales, para desarrollar lineamientos aplicables en Chile. Un aspecto fundamental encontrado es que no es suficiente implementar simplemente un mecanismo de participación; es crucial diseñar un proceso que defina claramente los momentos en que la comunidad será involucrada en el proyecto de inversión. Un resultado destacado es que los procesos participativos examinados en los tres casos estudiados tienen una duración menor a 1 año, lo cual destaca su importancia y necesidad de consideración en el contexto chileno.

Según el diagnóstico realizado por las tres entrevistadas que validaron la propuesta de lineamientos, en Chile la aplicación de la participación ciudadana en proyectos de inversión pública es limitada debido a la complejidad y la falta de directrices claras que definan qué mecanismos utilizar, cómo aplicarlos, cuánto tiempo se requiere y para qué tipos de proyectos son apropiados. En este contexto, resulta crucial proporcionar información y guías para todas las entidades gubernamentales responsables de formular proyectos, con el fin de establecer metodologías participativas que cubran todo el ciclo del proyecto y faciliten la estandarización de estos procesos participativos.

El primer objetivo fue analizar tres experiencias internacionales que hayan incorporado participación ciudadana en proyectos de inversión pública de manera efectiva. Considerando a Pliscoff y Monje (2003) se seleccionaron casos de países latinoamericano tales como Argentina, Nicaragua y Colombia dado que comparten con Chile un similar contexto social y económico.

En Buenos Aires, en el año 2016, se llevó a cabo la reconstrucción del espacio público del galpón ferroviario abandonado conocido como Parque La Estación. La participación ciudadana fue fundamental en todas las etapas del proceso, coordinada por la Dirección General de Antropología Urbana (DGAUR) y la Dirección General de Proyectos de Arquitectura (DGPA).

El proceso participativo incluyó tres mecanismos principales: un diagnóstico inicial para recopilar datos demográficos y necesidades locales, seguido de dos reuniones participativas donde se desarrollaron propuestas de diseño arquitectónico y se seleccionaron las mejores opciones. El proceso culminó con una evaluación de impacto que midió cómo varió la percepción del espacio público, destacando una alta valoración tras la construcción física. Este caso destaca la importancia de la participación ciudadana en la planificación urbana, garantizando que los proyectos no solo respondan a las necesidades reales de la comunidad, sino que también sean ampliamente respaldados.

En Corn Island, Nicaragua, se ejecutó un proyecto de ampliación del Sistema de Agua, financiado por FISE y el Banco Mundial. Esta obra pública incluyó la construcción de un tanque de almacenamiento sobre tierra y mejoras en estaciones de bombeo y tratamiento de aguas. La participación ciudadana fue fundamental, guiada por el Plan para los Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses (PPIA), requerido por el Banco Mundial.

El proceso participativo se centró como mecanismo principal en asambleas consultivas donde se discutieron y seleccionaron actividades educativas destinadas a las cinco comunidades beneficiadas por el proyecto. Entre las actividades seleccionadas se incluyeron campañas de concienciación, limpieza de humedales y talleres participativos con niños y niñas sobre temas ambientales. Dado el alto índice de pobreza y la limitada educación en la isla, destinar un 5% del presupuesto del proyecto para estas iniciativas educativas fue crucial para reducir estas brechas. Esto reflejó un alto nivel de involucramiento de las comunidades, asegurando que el proyecto no solo beneficiara infraestructuralmente, sino que también fortaleciera la cohesión social y respetara la cultura local. Este enfoque integrado demostró cómo los proyectos de inversión pueden no solo mejorar la infraestructura en áreas marginadas, sino también fomentar el desarrollo humano y comunitario, garantizando que las iniciativas sean sostenibles y culturalmente sensibles.

En Colombia, la plataforma digital Mapa Regalías, lanzado en colaboración con el BID y el Gobierno Nacional en 2014, permite a los ciudadanos seguir el flujo financiero desde las empresas extractivas hasta los proyectos concretos, ofreciendo perfiles detallados de cada iniciativa, información sobre recursos recibidos y su asignación, producción de hidrocarburos y minerales georreferenciada, y un sistema robusto de fiscalización mediante visitas en terreno para asegurar el cumplimiento contractual. Además, facilita la participación activa de la ciudadanía mediante canales para presentar peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, promoviendo así una supervisión ciudadana efectiva de la gestión pública.

El éxito de Mapa Regalías se refleja en resultados tangibles como el aumento del 7.9% en los avances físicos de proyectos, atribuido a una mejora en el control interno en los gobiernos locales. La iniciativa fue tan exitosa que en 2018 se amplió con la creación de Mapa Inversiones, extendiendo su capacidad para monitorear toda la inversión pública del país.

El segundo objetivo fue identificar elementos facilitadores y obstaculizadores en experiencias internacionales sobre el uso de mecanismos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública. Para esto, se empleó un análisis comparativo para reconocer similitudes y diferencias entre los casos y así determinar los factores más relevantes que promueven o dificultan estos procesos.

Los mecanismos utilizados reflejaron un espectro diverso de herramientas desde diagnósticos y talleres, hasta la plataforma virtual. En relación a elementos facilitadores se cuenta que las sesiones informativas a la comunidad son una herramienta que proporciona una base en cualquier proceso participativo mientras que contar con personal capacitado en metodologías participativas se vuelve clave para el trabajo con la comunidad. En relación a los obstaculizadores, se observa que emplear un único mecanismo o instrumento no valida que cumple el proyecto con participación necesaria recalcando la importancia de considerarlo como un proceso que es necesario establecer el uso diverso de herramientas.

La participación activa del Estado es fundamental en todos los casos, ya que garantiza el marco normativo y el apoyo logístico necesario para llevar a cabo los procesos participativos de manera efectiva. La existencia de una legislación que establezca la obligatoriedad de estos procesos es crucial; su ausencia puede ser vista como un obstáculo, ya que deja la participación sujeta a la discreción de las entidades gubernamentales. Los gobiernos locales desempeñaron un papel crucial en la convocatoria y facilitación de estas iniciativas, lo que se percibe como un factor facilitador fundamental.

El tercer objetivo consistió en desarrollar una propuesta que incluyera directrices para fomentar procesos de participación ciudadana en proyectos de inversión pública en Chile. Esta propuesta fue validada mediante entrevistas con tres personas representantes de entidades formuladoras de proyectos, evaluadoras de proyectos y con amplia experiencia en la materia.

La propuesta para se centra en cinco lineamientos clave. Primero, se propone desarrollar un manual unificado que guíe y estandarice los procesos participativos en todas las etapas del ciclo de proyectos, asegurando la efectividad y eficiencia de la participación. Segundo, se sugiere establecer un comité de expertos para orientar la colaboración intersectorial y mejorar la calidad de la participación ciudadana. Tercero, se plantea modificar la Ley N° 20.500 para fortalecer los mecanismos participativos y crear estructuras organizativas especializadas en las instituciones que formulan proyectos de inversión. Cuarto, se enfoca en integrar la participación ciudadana desde las fases iniciales de la formulación de proyectos, con criterios claros y recursos dedicados, especialmente para proyectos que sean en áreas rezagadas. Quinto, se propone modernizar el Banco Integrado de Proyectos para proporcionar acceso público transparente a información detallada sobre los proyectos en curso, promoviendo así la transparencia y la participación activa de la comunidad en la supervisión de la ejecución de los proyectos.

Se recomienda que se promueva el estudio de casos exitosos en Chile que hayan aplicado procesos participativos para profundizar en buenas prácticas que han realizado las entidades gubernamentales que formulan iniciativas de inversión pública. Se espera que esta investigación contribuya al debate sobre la integración de la participación ciudadana como un principio fundamental de la democracia, buscando así fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades locales en las decisiones sobre inversión pública.

9. BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, J. C., & Jaramillo, L. G. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. *Cinta de moebio*, 53, 175–189. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2015000200006>

Aldret, A. (2017, julio). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26(2). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341

Banco Mundial. (2024). World Development Indicators database. <https://datos.bancomundial.org/>

CAF. (2023, enero). Desafíos de América Latina para lograr la reactivación económica. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2023/01/desafios-de-america-latina-para-lograr-la-reactivacion-economica/>

CLAD. (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública Aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministerios de Administración Públicas y Reforma del Estado. <https://documentos.serviciocivil.cl/actas/dnsc/documentService/downloadWs?uuid=36d89285-95f4-4744-9caa-7ea17a18ab68>. Recuperado 17 de noviembre de 2021, de <https://documentos.serviciocivil.cl/actas/dnsc/documentService/downloadWs?uuid=36d89285-95f4-4744-9caa-7ea17a18ab68>

CEPAL. (2003, abril). B ases conceptuales para el ciclo de cursos sobre gerencia de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

CEPAL, & Lahera, E. (2004, agosto). Política y Políticas Públicas. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/1/S047600_es.pdf

Chamorro, C. (2016, 11 junio). Participación ciudadana en América del Sur: institucionalidad y acciones ciudadanas tras la dictadura en Argentina y Brasil. *CES Derecho*, 7(1). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77192016000100004

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022, octubre). Sistema Nacional de Inversión Pública de Colombia. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-inversion-publica-de-colombia#content-marco-legal>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022, noviembre). Sistema Nacional de Inversión Pública de Argentina. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-inversion-publica-de-argentina>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (n.d.). *Audidores Ciudadanos*. Recuperado de <https://auditoresciudadanos.dnp.gov.co/>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2020). *Manual usuario Audidores Ciudadanos*.

Delamaza, G. (2017, enero). Informe Final: Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre Asociación y Participación Ciudadana en la gestión pública. <https://www.goretarapaca.gov.cl/wp-content/uploads/2017/01/Informe-Final-de-la-Comisi%C3%B3n-Nacional-de-Participaci%C3%B3n-Ciudadana-y-Fortalecimiento-de-la-Sociedad-Civil.pdf>

Desarrollo Social, M. (s. f.). Sistema Nacional de Inversiones. SNI. Recuperado 17 de noviembre de 2021, de <http://sni.gob.cl/sistema-nacional-de-inversiones>

Espacio Público, Reyes, F., & Ríos, E. (2016, enero). Participación Ciudadana en proyectos de inversión pública: Lecciones desde la experiencia internacional (N.o 26). <https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2021/05/73.pdf>

Glucker, A. N., Driessen, P. P., Kolhoff, A., & Runhaar, H. A. (2013). Public participation in environmental impact assessment: why, who and how? *Environmental Impact Assessment Review*, 43, 104–111. <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2013.06.003>

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 4(1), 179–193. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56636795/la_participacion_-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1637189318&Signature=J1Cnc5gFhmEuGDyNLFKjhl2-8tcpVtHrrIWenIAfheB~M1iuzAOAJP5SWD6qQz0LTXR2ZA9BIsP8C7guOUxtG98cWqSER~PCDP505eO6zWwGHL-Q7dUIxaAfvhskzXPac5wrKnfXpRuLI5H9mDSUw7sewYZZKfi5hjoLLFbkFnvMQTRRWA3PqD6hakjlrImkUx97pqmHB94cTukhmUqBmHT40lbBy65XY4Skh50dzoc8bSkVB9ZebhAi7IlwZQ2MD9gqHcSjasO-RwKSO9tclB0L9OTR5gA6OirE9YvqR4GQmiZSRg2Z01ya1mjLoJPyLuV6IR88UdfJURqmzPHw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile & Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. (2022, noviembre 8). Nuevas experiencias en generación de espacios públicos. Sinopsis de estudios de caso de Plaza de Bolsillo en Región Metropolitana de Santiago, Chile, y caso de Parque de la Estación en Buenos Aires, Argentina

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta Edición). McGraw-Hill Education.

Lauletta, M., Rossi, M. A., Vieyra, J. C., & Arisi, D. (2019). Monitoreando la inversión pública: El impacto de MapaRegalías en Colombia. <https://doi.org/10.18235/0002014>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017, junio). Manual de Participación.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2018). Mecanismos de participación Ciudadana Ministerio de Desarrollo Social. <https://transparencia.msgg.gob.cl/2018/1/ciudadana.html>. Recuperado 8 de mayo de 2022, de <https://transparencia.msgg.gob.cl/2018/1/ciudadana.html>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022, junio). Manual de usuario tablero de gestión de iniciativas.

Ministerio de Obras Públicas. (2017, diciembre). Guía para la gestión de participación ciudadana.

Ministerio de Obras Públicas. (s. f.). Mecanismos de participación Ciudadana Ministerio de Obras Públicas. <http://transparencia.mop.cl/participacion/ciudadana.html>. <http://transparencia.mop.cl/participacion/ciudadana.html>

Ministerio de Planificación (2011, 13 octubre). Ley 20530 (13-oct-2011) M. de Planificación | Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. www.bcn.cl/leychile. Recuperado 15 de noviembre de 2021, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030861>

Ministerio Secretaría General de Gobierno (2011, 16 febrero). Ley 20500 (16-feb-2011) M. Secretaría General de Gobierno | Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. www.bcn.cl/leychile. Recuperado 17 de noviembre de 2021, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>

Ofrec, Costa, E., Caorsi, C., & Ortúzar, L. (2017, agosto). Diagnóstico y Propuestas de Participación Ciudadana Ministerio de Desarrollo Social. <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/1095/Diagnostico%20y%20Prop%20Participacion%20Ciudadana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortegón, E., Pacheco, J., & Roura, H. (2005, agosto). Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5608-metodologia-general-identificacion-preparacion-evaluacion-proyectos-inversion>

Perkul, J. D. (2021, mayo). La participación ciudadana en la construcción de proyectos urbanos: El caso del Parque de la Estación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina [Tesis de licenciatura, Universidad Torcuato Di Tella]. Tutor: Ph. D. Alejandro M. Estevez. Escuela de Gobierno, Universidad Torcuato Di Tella.

Pinochet, O. (2017). Participación ciudadana en la gestión pública local: el caso de la comuna de Pudahuel. Tesis.

Pliscoff, Cristian & Monje, Pablo. (2003). Método comparado un aporte a la investigación en gestión pública.

Presidencia de la República de Nicaragua. (2001). Decreto No. 61-2001: Creación, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP).

Resolución 315 de 2015 [Ministerio de Obras Públicas]. Por la cual se establece la norma de participación ciudadana, Ministerio de Obras Pública- 06 de febrero de 2015.

Resolución 317 de 2015 [Ministerio de Obras Públicas]. Por la cual se crea en carácter funcional la unidad coordinadora de participación ciudadana del Ministerio de Obras Públicas - 06 de febrero de 2015.

Resolución 087 de 2016 [Ministerio de Desarrollo Social]. Por la cual se establece la norma general de participación ciudadana del Ministerio de Obras Públicas- 14 de marzo de 2016.

ROSASR. (2018, febrero 15). Proyecto de Sostenibilidad del Sector de Agua y Saneamiento Rural: Plan para Pueblos Indígenas y Afro Nicaragüenses, Municipio de Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de Nicaragua, Subproyecto 20016: Ampliación de Sistema de Agua Potable en Corn Island.

Rowe, G., & Frewer, L. J. (2000). Public Participation Methods: A Framework for Evaluation. *Science, Technology, & Human Values*, 25(1), 3–29. <https://doi.org/10.1177/016224390002500101>

Sánchez, J. (2015, 7 mayo). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67642415003>

Sistema Nacional de Inversiones de Chile | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (2020, 3 agosto). <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-inversiones-de-chile>. Recuperado 17 de noviembre de 2021, de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-inversiones-de-chile>

The Economist Intelligence Unit. (2023). Democracy Index 2023. The Economist.

Tonon, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. *Kairós. Revista de Temas Sociales*, 27, 1-12

Victoria. Department of Sustainability and Environment. (2005). Book 3 (4.a ed.). Department of Sustainability and Environment.

Zhang, T., & Chen, C. (2018). The Effect of Public Participation on Environmental Governance in China—Based on the Analysis of Pollutants Emissions Employing a Provincial Quantification. *Sustainability*, 10(7), 1–20. <https://doi.org/10.3390/su10072302>

10. ANEXOS

Anexo A Ficha caso de Argentina

Caso	Parque de la Estación, ciudad de Buenos Aires
País	Argentina
Año	2018
Principales fuentes de información	<p>1) Caso encontrado en LATINNO, base de datos sobre las nuevas formas de participación ciudadana en América Latina. Disponible en: https://www.latinno.net/es/case/1274/</p> <p>2) Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile & Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. (2022, noviembre 8). <i>Nuevas experiencias en generación de espacios públicos</i>. Sinopsis de estudios de caso de Plaza de Bolsillo en Región Metropolitana de Santiago, Chile, y caso de Parque de la Estación en Buenos Aires, Argentina</p> <p>3) Perkul, J. D. (2021, mayo). <i>La participación ciudadana en la construcción de proyectos urbanos: El caso del Parque de la Estación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina</i> [Tesis de licenciatura, Universidad Torcuato Di Tella]. Tutor: Ph. D. Alejandro M. Estevez. Escuela de Gobierno, Universidad Torcuato Di Tella.</p>

Características del proyecto de inversión pública

Etapas de Inversión	Pre-Inversión / Prefactibilidad y Factibilidad
Área de Desarrollo	Obras públicas
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto de Parque de la Estación plantea la creación de un nuevo espacio verde para la ciudad en áreas de la línea del ferrocarril Sarmiento, actualmente en desuso generando un espacio público abandonado que genera inseguridad al barrio. Los vecinos de los barrios de Balvanera y Almagro piden un parque público para la zona con el objetivo de recuperar ese espacio. Bajo una comunidad organizada por sus vecinos, se organizaron para exigir que las autoridades respectivas se hicieran cargo de ese lugar.</p> <p>La obra física del Parque de la Estación es el resultado de un trabajo arduo donde se involucró a la comunidad para el diseño arquitectónico y diseño de gobernanza de este nuevo espacio</p>

	público. Como resultado principal se tiene un espacio verde que se recuperó.
¿Es replicable?	Sí

Características de la participación: A continuación, se muestran extractos textuales obtenidos de los documentos revisados.

Descripción	<p>“Desde el año 2000, los vecinos del barrio de Balvanera y Almagro han solicitado un parque público para la zona. Se aprueba el 2016 la Ley N° 5.734 que crea el parque la Estación que contempla la restauración del galpón ferroviario que se encuentra en el pedio”</p> <p>“Para el proyecto urbano, se realiza un proceso de co-diseño mediante la participación ciudadana, permitiendo que se identifiquen las necesidades del barrio. Esta metodología de co-creación de proyecto es una herramienta que permite que vecinos y técnicos encuentren soluciones consensuadas a los problemas cotidianos que enfrentan en particular estos dos barrios”</p>
Duración	9 meses
Recursos Utilizados	<ul style="list-style-type: none"> - “Encuestas: se requiere un tamaño de muestra entre 100 a 300 casos. Para ello, se necesitan entre 3 a 6 encuestadores que en jornadas promedio de dos días en distintos horarios encuestan a las personas del barrio (tanto residentes como visitantes) - Observación de participantes: especialistas que observan en jornadas la cotidianidad del barrio. - Reuniones de co-creación: Se trabaja en grupos pequeños (de 6 a 12 personas por mesa) y se necesitan 2 moderados (uno dirige y otra toma nota). Duración máxima de 90 minutos. Para estos talleres se necesitan: papelógrafos grandes, mapa a escala 1:5.000, stickers de distintos colores, plumones, posit. - Gestión de consenso: realizado por los líderes del proyecto que busca detectar a los principales actores involucrados en las diferentes etapas del proyecto”
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - “Encuestas: Se realizaron 151 encuestas presenciales, intencionales y semiestructuradas. Los resultados fueron: la mayoría de los encuestados tenía un nivel educativo medio y se reparten entre hombres y mujeres de 26 a 45 años. Lo más valorado del barrio fue su accesibilidad y lo menos valorado fue la seguridad. El indicador de sentido de pertinencia fue de 2,7 puntos. El 92% considera importante tener un espacio verde cerca. - Reuniones de co-creación: se realizaron dos encuentros. En total surgieron 252 propuestas: - Encuentro – Diagnóstico: Participación de 66 vecinos que trabajaron en 6 mesas de trabajo de entre 10 a 12 vecinos debatieron sobre el barrio. La actividad se desarrolló en cuatro tiempos diagnóstico del barrio, diagnóstico del predio, ideación preliminar y las propuestas se

	<p>volcaron en el mapa y se evaluó la factibilidad de cada una de las ideas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro – Ideación: Participaron 41 vecinos quienes y habían sido convocados anteriormente. Trabajaron en 6 mesas de trabajados compuesta entre 7 a 10 vecinos. La actividad se desarrolló en 4 tiempos: ideación preliminar, ideación, agrupación de ideas, ideación final y consenso”
Tipo	Todas las herramientas utilizadas requieren que los participantes estén presenciales. Destaca el uso de recursos innovadores tales como la identificación mediante un mapa físico los lugares que más frecuentan y que más temen de manera de conocer cómo la comunidad ve su barrio
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - “Encuestas: instrumentos cuantitativos de recolección de datos adaptado a la necesidad del proyecto urbano. - Observación participante: acercamiento directo a la vida cotidiana de las personas. Se intenta conocer de manera directa las prácticas, representaciones y actitudes de la población a observar. - Reuniones de co-creación: Se trabaja con grupos pequeños con dos moderadores. Instancia dividida en dos partes: diagnóstico y de ideación. Duración aproximada de 90 minutos. La primera parte los participantes indicaron en un mapa con sticker azul lugares de residencia, sticker rojo calles evitas, azul para calles que gustan y negro calles percibidas como peligrosas pero transitadas por necesidad. Para la parte de ideación, se piensa en los distintos potenciales del lugar y se describen (lluvia de ideas) - Gestión del consenso: desarrollo de un mapa de actores críticos indicando su posición, relevancia e influencia en la opinión pública. Para cada tipo de actor, se sugiere desarrollar una estrategia de abordaje, generar reuniones individuales con los actores para trabajar aspectos del proyecto que preocupen, armar una estrategia comunicacional”

Actores: A continuación, se muestran extractos textuales obtenidos de los documentos revisados. El responsable de la convocatoria fue la Dirección General de Antropología del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

Participantes:

Entidades gubernamentales (nacional, regional, local)	Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires Subsecretaría de Proyectos de Buenos Aires
Sociedad Civil	Vecinos organizados que desde el año 2000 se han organizado por un espacio verde. Estas organizaciones son: Asociación de Vecinos por el Parque de la Estación, el Centro Vecinal de Balvanera y Almagro, y la Asamblea Popular Plaza de Almagro.

	Vecinos no organizados: se fueron incorporando vecinos que sin ser parte activa de alguna organización, colaboraron en las discusiones y en el proyecto.
Privados	No se identifica
Organizaciones internacionales	No se identifica

Anexo B Ficha caso de Nicaragua

Caso:	Ampliación de Sistema de Agua
País:	Nicaragua
Año:	2016
Principales fuente de información:	<p>1) Caso encontrado en LATINNO, base de datos sobre las nuevas formas de participación ciudadana en América Latina. Disponible en: https://latinno.net/es/project-information/</p> <p>2) ROSASR. (2018, febrero 15). <i>Proyecto de Sostenibilidad del Sector de Agua y Saneamiento Rural: Plan para Pueblos Indígenas y Afro Nicaragüenses, Municipio de Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de Nicaragua, Subproyecto 20016: Ampliación de Sistema de Agua Potable en Corn Island.</i></p>

Características del proyecto de inversión pública

Etapa de Pre-Inversión	Pre-Inversión / Prefactibilidad y Factibilidad
Área de Desarrollo	Agua y saneamiento
Descripción del Proyecto	La obra consiste en la mejora integral de las estaciones de bombeo para el abastecimiento de agua potable. Esto incluye la ampliación de los accesorios a las sartas, la construcción de casetas para equipos, la instalación de bombas nuevas con tratamiento de agua con cloro, y la construcción de una línea de impulsión desde los pozos hacia los tanques de almacenamientos. Además, se contempla la construcción de un tanque elevado con capacidad de 6.500 galones para mejorar la distribución del agua. Mediante un proceso de consulta libre, previa e informada con las asambleas de las comunidades se definieron actividades a realizar asociadas a la obra.
¿Es replicable?	Sí. En específico en sectores rurales y/o proyectos que involucren pueblos indígenas

Características de la participación: A continuación, se muestran extractos textuales obtenidos de los documentos revisados.

Descripción	<p>“A través de un proceso de consulta, libre, previa e informada con los pobladores de pueblos indígenas (afro-nicaragüenses y miskitos), se ha definido los alcances del presente PPIA. Para la elaboración, el FISE realizó en noviembre de 2018 un amplio proceso de información en los barrios, realizando en diciembre del 2018 una sesión de trabajo para recopilar las propuestas de actividades y la priorización de las mismas, con la presencia y aval de las autoridades locales, en su mayoría afro-nicaragüenses y miskitos”</p>
Duración	4 meses
Recursos Utilizados	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión informativa con la comunidad acerca del proyecto: Facilitador social asiste a cada una de las asambleas y expone acerca de las condiciones de las obras y de los canales oficiales de sugerencias, quejas y reclamos durante la ejecución de la construcción. - Consulta inicial a la asamblea: Facilitador social explica a asamblea el procedimiento de participación informada para la formulación del PPIA, con actividades de protección al medio ambiente y el buen uso del agua. - Identificación de las actividades que desean hacer en cada una de las comunidades de la isla: Facilitador social solicita que comunidades seleccionen alternativas. <p>En general, solo se requiere que el facilitador social se movilice a las comunidades participando en sus asambleas. En términos de recursos, no se necesitan más que para el traslado del facilitador y en términos técnicos facilitar la dinámica de participación.</p>
Resultados	<p>Se realizaron 5 consultas en las comunidades entre el 24 al 28 de noviembre. Estas fueron Asamblea en sector Sally Peachie y sector South End, Asamblea en sector North End, Asamblea en sector Brig Bay AM y PM y Asamblea de Sector Quinn Hill. “El número de personas que asistieron a las consultas fue 105 personas donde 38 corresponden a hombres y 67 a mujeres”.</p> <p>“Los principales resultados de las consultas fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La asamblea por unanimidad acepta y está de acuerdo con el proyecto 2. Los representantes del barrio hicieron las siguientes propuestas de actividades para el PPIA: concurso de dibujos sobre medio ambiente, instalación de contenedores de basura, campaña de concientización del cuidado del medio ambiente, limpieza de humedales, campaña de limpieza de barrios y rotulación de humedales” <p>“Las actividades acordadas con los representantes de los barrios del PPIA son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en Protección de Humedales y su Medio Ambiente, dirigida a dos grupos de pobladores en los humedales de intervención con una participación de 15 personas en cada grupo.

	<p>2. Las labores prácticas de la capacitación incluirán la limpieza de humedales en Camino a La Loma y El Potrero.</p> <p>3. Campaña radial del cuidado del medio ambiente y limpieza de humedales, con el diseño y divulgación de seis viñetas radiales en español, creol y miskitu</p> <p>4. Colocación de 8 vallas aéreas en vinil en español, creol y miskitu para mantener limpios los humedales”</p> <p>“El monto total del PPIA no sobrepasa el 5% del costo total de la obra física del proyecto. Tiene un costo de C\$ 159.300 equivalente a US\$ 4-901,54 (calculado al tipo de cambio de \$32,20)”.</p>
Tipo	Todas las herramientas utilizadas requieren que los participantes estén presenciales. Destaca la importancia de la persona que facilita e interviene en las comunidades.
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión informativa con la comunidad acerca del proyecto: Para ello, el facilitador primero realiza un análisis de campo conociendo a la comunidad y al municipio. Con ello y teniendo claridad del proyecto, es que informa en las asambleas las condiciones de las obras de construcción. - Consulta inicial a la asamblea: el Facilitador indica el marco donde pueden proponer las actividades. En este caso, la temática acordada fue medio ambiente. Es importante que las asambleas se realicen en el territorio y que se pase lista de asistencia. - Identificación de las actividades que desean hacer en cada una de las comunidades de la isla: Mediante la pregunta abierta, se determinan todas las actividades las cuales son priorizadas. Con ello, el facilitador recolecta las priorizaciones y de acuerdo al presupuesto asignado, levanta el informe PPIA.

Actores: A continuación, se muestran extractos obtenidos de los documentos revisados. El responsable de la convocatoria fue el facilitador social que proviene del organismo de Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) del Gobierno Central.

Participantes:

Entidades gubernamentales (nacional, regional, local)	FISE Empresa municipal EMACI que administra el sistema de agua Municipio de Corn Island
Sociedad Civil	Comunidad sector Sally Parchiie y sector South End Comunidad sector North End Comunidad sector Brig Bay Comunidad sector Quinn Hill
Privados	No se identifica
Organizaciones internacionales	Banco Mundial

Anexo C Ficha caso Colombia

Caso:	Mapa Regalías
País:	Colombia
Año:	Agosto 2014
Principal fuente de Información:	Lauletta, M., Rossi, M. A., Vieyra, J. C., & Arisi, D. (2019). <i>Monitoreando la inversión pública: El impacto de MapaRegalías en Colombia</i> . https://doi.org/10.18235/0002014

Características del proyecto de inversión pública

Etapa de Pre-Inversión	Todo ciclo del proyecto
Área de Desarrollo	Multisectorial
Descripción del Proyecto	La plataforma digital entrega información detallada de la asignación y el uso de recursos provenientes de las regalías generadas por la explotación de recursos naturales no renovables. Es un mapa interactivo donde los ciudadanos acceden a información técnica y financiera de los proyectos financiados por las regalías.
¿Es replicable?	Sí

Características de la participación: A continuación, se muestran extractos textuales obtenidos de los documentos revisados.

Descripción	Es un sitio web que se lanza en agosto de 2014. Esta plataforma contiene información acerca de los proyectos de inversión pública financiados por las regalías.
Duración	No se logró obtener información acerca de la duración del diseño e implementación de la plataforma. Desde su lanzamiento, la plataforma se encuentra operativamente y en la actualidad se llama “Mapa Inversiones” donde contiene todos los proyectos de inversión pública de Colombia.
Recursos Utilizados	El principal recurso es la plataforma la que requiere mantención y equipo que esté a cargo tanto de la gestión de los proyectos como de la habilitación virtual. En relación a la gestión de proyectos implica que hay un monitoreo a los gobiernos locales para que suban constantemente la información. Mientras que la habilitación virtual implica la disposición de un equipo informático y técnico que mantiene operativa la plataforma.
Resultados	“El uso de esta plataforma significó un aumento promedio en la eficiencia de la ejecución de 7,9%. En específico se realizó un estudio de impacto para proyectos 8 meses antes del lanzamiento de la plataforma y 8 meses después. Con lo anterior, las estimaciones del estudio indican que el uso de la plataforma aumentó el avance físico de los proyectos”

	<p>“El número de las visitas en la plataforma fue creciendo paulatinamente a lo largo del tiempo. En 2014 hubo 18.842 visitas y en 2016 el número de visitas subió a 74.742”.</p>
Tipo	Plataforma virtual por lo que permite estar disponible 24/7
Diseño	<p>“La plataforma se encuentra organizada en 5 temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Pantalla de “Inicio”: se encuentra un mapa que muestra la información general de los proyectos, fuentes de financiamiento y los niveles de producción de los recursos naturales cuyas regalías se asignaron dichos proyectos. De esta manera, se puede visualizar por región cuántos proyectos fueron aprobados, el monto de cada uno, el nivel de avance de construcción y de gasto de presupuesto, empresas que fueron contratadas y nombres de supervisores de proyectos. 2) Pantalla “Proyectos”: contiene la información completa de los proyectos financiados con regalías. En detalle, se puede conocer el estado, sector del proyecto y período. Además, cada proyecto cuenta con un perfil que incluye datos generales y específicos, información sobre presupuesto ejecutado, fuentes de financiamiento, ejecutor, beneficiarios, contratistas y auditores, y objetivos que debe cumplir el proyecto. Esta información, se complementa con una galería de fotos que permite que el usuario pueda observar el nivel real de implementación. 3) Pantalla “Recursos”: indica las regalías entregadas a cada municipio o departamento y el proyecto en que se invierte. De esta manera, se puede verificar el presupuesto, distribución, rotación, aprobación, ejecución, regalías netas, entre otras. Esta pestaña es similar al perfil de proyectos. 4) Pantalla “Producción”: indica qué hidrocarburos y minerales se produce en cada municipio y departamento. Además, aporta la información de las regalías correspondiente por recurso. 5) Pantalla “Fiscalización”: entrega información acerca de las actividades que se llevan a cabo para verificar el cumplimiento de los contratos de la exploración y explotación de recursos. 6) Pantalla “Sitio interno”: Para acceder a esto, se debe contar con un usuario autorizado. Así entonces, se puede buscar información con más detalle sobre los proyectos, producción, aprobaciones, entre otros. Además, esta pantalla ayuda a la laboral de la DNP, entidad que realiza control y monitoreo de este tipo de proyectos. <p>Bajo la Ley estipulada en el país, las entidades ejecutivas deben subir la información de acuerdo al calendario estipulado. La falta de este punto puede llevar a suspender o no aprobar futuros proyectos asociados a estas entidades. Como hito histórico, el 2016, se suspendió la entrega de fondos a 125 municipios colombianos porque no habían actualizado los datos de proyectos en la plataforma”</p>

Actores: A continuación, se muestran extractos obtenidos de los documentos revisados. El responsable de la convocatoria fue el Departamento Nacional de Planeación del Gobierno Central

Entidades gubernamentales (nacional, regional, local)	Departamento Nacional de Planeación (DNP) Sistema General de Regalía (SGR) Municipios y departamentos de regiones del país quienes proveen información
Sociedad Civil	Ciudadanía en general que usa la plataforma
Privados	Entidades ejecutoras de proyectos
Organizaciones Internacionales	BID como financiador de la inversión de la plataforma

Anexo D Pauta entrevista semiestructurada

El propósito de la entrevista es validar y recibir retroalimentación sobre la propuesta de 5 lineamientos para fortalecer los mecanismos de participación en los proyectos de inversión pública del país.

1. Conocimiento acerca de proyectos de inversión pública y participación ciudadana

- ¿Podría compartirme su experiencia previa en proyectos de inversión pública?
- ¿Podría compartirme su experiencia en procesos de participación ciudadana?

2. Presentación de los lineamientos y sus respectivas acciones (se tendrá en documento físico y en presentación)

Lineamiento	Preguntas
El primer lineamiento “Educación y capacitación” entorno a procesos participativos sugiere levantar un único manual acerca de los mecanismos de participación ciudadana en proyectos de inversión que contenga fichas técnicas de las herramientas incluyendo detalle de los recursos necesarios, recomendaciones de cuando usar, nivel de complejidad, entre otros elementos.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Podría darme su opinión acerca de esto? • ¿Considera que <u>este lineamiento es relevante</u> para fomentar la participación ciudadana en los proyectos de inversión pública? • ¿Considera que <u>este lineamiento se podría implementar</u> en las instituciones? • ¿Qué <u>tan efectivo cree que sería este lineamiento</u> para lograr que se concreten procesos participativos en los proyectos de inversión pública?
El segundo lineamiento “Fomentar la colaboración intersectorial” considera dos acciones 1) Crear un comité de expertos y 2) Fomentar el trabajo en red, mediante una mesa permanente de carácter nacional o regional con los actores para monitorear la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Podría darme su opinión acerca de esto? • ¿Considera que <u>este lineamiento es relevante</u> para fomentar la participación ciudadana en los proyectos de inversión pública? • ¿Considera que <u>este lineamiento se podría implementar</u>? • ¿Qué <u>tan efectivo cree que sería este lineamiento</u> para lograr que se concreten procesos participativos en los proyectos de inversión pública?
El tercer lineamiento “Fortalecimiento institucional” considera tres acciones 1) Modificar la ley N° 20.500 sobre participación ciudadana con decretos vinculantes, 2) Creación de unidades a cargo de llevar el diseño y la ejecución de los procesos participativos en las entidades públicas que formulan y/o financian proyectos de inversión pública y 3) otorgar a los gobiernos regionales nuevas atribuciones y competencias en torno a la participación como evaluar si los proyectos de inversión de la región incluyen procesos participativos	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Podría darme su opinión acerca de esto? • ¿Considera que <u>este lineamiento es relevante</u> para fomentar la participación ciudadana en los proyectos de inversión pública? • ¿Considera que <u>este lineamiento se podría implementar</u>? • ¿Qué <u>tan efectivo cree que sería este lineamiento</u> para lograr que se concreten procesos participativos en los proyectos de inversión pública?
El cuarto lineamiento “Participación temprana” considera dos acciones 1) Incorporar el enfoque de participación ciudadana al momento de formular la iniciativa, 2) Garantizar que los proyectos en zonas rezagadas incluyan presupuesto para realizar procesos participativos donde la comunidad elija	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Podría darme su opinión acerca de esto? • ¿Considera que <u>este lineamiento es relevante</u> para fomentar la participación ciudadana en los proyectos de inversión pública? • ¿Considera que <u>este lineamiento se podría implementar</u>?

capacitación y educación de manera de contribuir al desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué <u>tan efectivo cree que sería este lineamiento</u> para lograr que se concreten procesos participativos en los proyectos de inversión pública?
El quinto lineamiento “ <u>Transparencia y accesibilidad de los proyectos</u> ” considera una acción 1) Modernizar el Banco Integrado de Proyectos para crear un mapa de inversiones accesible al público	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Podría darme su opinión acerca de esto? • ¿Considera que <u>este lineamiento es relevante</u> para fomentar la participación ciudadana en los proyectos de inversión pública? • ¿Considera que <u>este lineamiento se podría implementar</u>? • ¿Qué <u>tan efectivo cree que sería este lineamiento</u> para lograr que se concreten procesos participativos en los proyectos de inversión pública?

3. Identificación de barreras y facilitadores

- ¿Cuáles cree que podrían ser las principales barreras para la implementación de los 5 lineamientos?
- ¿Qué factores cree que facilitarían la implementación exitosa de los 5 lineamientos?

4. Sugerencias y mejoras

- ¿Tiene alguna recomendación u sugerencia para mejorar los 5 lineamientos?
- ¿Hay alguna idea o acción adicional que crea podría ser efectiva para fomentar la participación ciudadana en proyectos de inversión pública?

Anexo E Matriz lineamientos y entrevistadas

Lineamiento	Acción	Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3
Lineamiento 1 Educación y capacitación	Levantar un manual acerca de mecanismos de participación ciudadana en proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Manual que tenga una matriz por etapa y qué tienes que hacer en cada ciclo del proyecto. - Importante que diga qué tipo de nivel es lo que se necesita para hacer participación ciudadana - Tipos de participación de acuerdo a la naturaleza del proyecto y los mínimos que hay que considerar 	<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier cosa que apoye y oriente a los equipo de manera más estandarizada a hacer estos procesos es útil operativamente. - Es interesante desde la perspectiva de estandarizar algunas metodologías, métodos y que de soporte a controlar el soporte es un buen ejercicio. - El manual identifica cómo hacer la observación, los pasos y con eso se va a la comunidad (ejemplo de metodología de Jan Gehl) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada una de las instituciones tiene su forma de realizar esa participación ciudadana que no es vinculante. - El MOP tiene un manual de participación al igual que M. de Salud que hacen consultas. Tienen un sistema armado para la participación ciudadana. - Este manual lo debiese elaborar cada institución formuladora. Habría que ver una institución que esté por encima de estas instituciones que no sea el Ministerio de Desarrollo Social. - La razón de esto es porque cada unidad sabe a qué nivel lo tiene que hacer. - Cada ministerio debería identificar en qué profundidad hace la participación, a qué nivel se llega y si es vinculante o no.
Lineamiento 2 Fomentar la colaboración intersectorial	Crear un comité de expertos en participación ciudadana para proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que tener lineamientos claros de qué tipo de participación se necesita, qué se tiene que hacer, cuál es el objetivo y en qué etapa. El comité de expertos puede dar orientaciones de aquello 	<ul style="list-style-type: none"> - Es una buena orientación indicar recomendación de la tipología de participación - ¿Qué tipo de participación requiere un proyecto de inversión? - Hay que revisar la metodología de evaluación de proyectos para ver cómo incorporar la participación 	<ul style="list-style-type: none"> - Si estamos hablando que cada formulador tiene la responsabilidad de hacer la participación ciudadana, cada COSOC debería tener un experto en inversión y orientar en ese sentido. Más que un comité de expertos general, es mejor fortalecer los COSOC con expertos en participación ciudadana en proyectos de inversión. - Es importante definir en qué fase de la formulación debería existir una participación vinculante.

Lineamiento	Acción	Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3
	Fomentar el trabajo en red entre gobierno central, gobiernos regionales y actores locales para incentivar procesos participativos	- Se solicita capacitaciones para quienes tienen que aplicarlo y eso se podría hacer intersectorialmente.	- El monitoreo es una cuestión básica. Si no hay reportes de procesos intermedios, de hitos que se generen no va funcionar. Clave el seguimiento y la intersectorialidad. - Es importante que lo que forma parte de la estandarización se integre la educación y nivelar información entre todas las instituciones que estén en el proceso (colaboración intersectorial)	- Más que mesas intersectoriales, es mejor incluir a la comunidad. Cómo podemos levantar que las comunidades que tienen necesidades muy básicas, podamos invertir ahí.
Lineamiento 3 Fortalecimiento institucional	Modificar ley N° 20.500 sobre participación ciudadana	- La modificación que se haga debe considerar especialistas y financiamiento. No es posible realizar de inmediato.	- No creo mucho en las situaciones radicales para el cambio porque son difícil de implementar. Genera resistencia en algunos grupos. - Sugiero ir probando la modificación, midiendo para ver si resulta. - La gente empieza como a resguardar que los flujos funcionen.	- En la medida que la modificación de la ley vaya a regular lo que no está regulado. Por ahora, la ley que tenemos sabemos que no es vinculante porque no podemos tener los proyectos amarrados a la participación cuando hay una necesidad superior - La ley no tiene que ser una camisa de fuerza - Puede ser vinculante a cuanto información que todos estén informados de la afectación, los beneficios, pero no puede ser vinculante a cuanto formas, implementación o construcción. - Para este cambio de ley se tiene que hablar con los ministerios, los Gores, municipios, instituciones que formulan.

Lineamiento	Acción	Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3
	<p>Crear nuevas estructuras de trabajos en las instituciones del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es importante que se envía una circular que a partir de cierta fecha se exige que ciertos proyectos incluyan participación, se envía el manual y se aplica. Tiene que haber un equipo que apruebe o desapruebe ese tipo de participación - Es importante saber qué tipo de participación y a quiénes son las personas que haces participar. Ejemplo Pucará de Chena. 	<ul style="list-style-type: none"> - En las unidades formuladoras de alguna manera existen personas a cargo, pero no está estructurada en función del proyecto. Generalmente, está estructurada en función de la gestión municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los 4 principales ministerios que formulan (MOP, Salud, Vivienda y Educación) tienen equipos de participación ciudadana. - Esta acción se puede modificar indicando que las unidades de participación participen de las reuniones. - En los municipios se financian con FDNR y los equipos tienen demasiada rotación entonces si te encargas de la participación tiene que ser con presupuesto. Necesitas recursos, necesitas personas, necesitas armar un aparato que hoy no está en los Gores o Municipios. - Los municipios deberían tener una unidad donde puedan ver como promover la participación, como darle voz a la comunidad de manera que levante que necesita la inversión.
	<p>Asignar atribuciones y competencias en la materia a los Gobiernos Regionales como ente intermedio entre el gobierno central y las comunas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Complejo. Debe ser exigido por la Ley. - Es interesante a largo plazo que pueda ser viable - Esto significa tener equipo especializado, fondos asignados que tienen que ser cargados con un especialista y para poder implementar la nueva normativa - En SEIA hay una persona a cargo, hay una comisión en el CORE donde se presenta, aprueba o rechaza. - Cuando se establece lo de SEIA fue compleja la implementación porque nadie se quería hacer cargo - Es posible si se establece un manual aplicable, luego se armar la nueva institucionalidad que incluya fiscalización. Se necesita un equipo 	<ul style="list-style-type: none"> - En esta idea si pueden porque su rol de informar al Consejo y que el Consejo apruebe hay una vinculación también (son electos popularmente). - Tiene que venir con asignación de recursos porque si no son siempre los mismos funcionaron con más responsabilidades que cumplir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si podría ser porque los Consejeros Regionales son los que priorizan los proyectos, entonces podrían priorizar en esta temática. Es decir, un proyecto que tuvo participación ciudadana donde la comunidad está en conocimiento se podría priorizar. Lo veo factible. - De acuerdo con focalización en los CORES

Lineamiento	Acción	Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3
		para esta nueva competencia.		
Lineamiento 4 Participación temprana	Incorporar el enfoque de participación ciudadana en la formulación de iniciativas de inversión pública.	<ul style="list-style-type: none"> - Los que financie el GS, exigir criterios de participación, por ejemplo, a mayor nivel de inversión se exige ciertos estándares de participación. Definir bien a qué nivel nos metemos. Ejemplos: criterios de sustentabilidad. - Definir bien en qué niveles nos gustaría meter y que venga con participación - Válido incluir en la formulación en la medida que las directrices estén claras. - En el caso de incorporar mujeres y hombres en la formulación no es enfoque de género. Como GORE vamos más allá de preguntarnos ¿cómo le doy enfoque de género? y desde ahí se formula el proyecto. En las descripciones para formular, se empezó a comentar estos temas dándole más carácter al tema de enfoque. 	<ul style="list-style-type: none"> - SNI tiene muchas orientaciones que las unidades formuladoras para cumplir con la regla lo hacen y así obtener el RS. Si no establecieran esas reglas u orientaciones, se haría menos. - Cuando se establece el mecanismo la gente se alinea y lo cumple. - Lo veo mucho más concreto para la participación que para el enfoque de género porque yo puedo indicar cuál es la ciudadanía que es parte de este proyecto, directa o indirectamente. - Incorporar por ejemplo como esos beneficiarios directos se vinculan con el proyecto de alguna forma es concreto. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el Subsistema ex-ante existen normativas relacionadas con la metodología de formulación y evaluación de estas iniciativas e instrumentos de información, requisitos de información para la formulación, que es como la base sobre la que los formuladores formulan iniciativas y las presentan al SNI. - Se había impuesto o se tenía como requisito la participación ciudadana donde se preguntaba: ¿Hizo participación ciudadana? (si/no) y ¿de qué forma la hizo?, ¿la hizo a través de la comunidad?, ¿hizo una reunión, una asamblea? - Hoy día más que evaluar el criterio de género, se evalúa el criterio de la accesibilidad universal. - El 2011 se quitó como requisito la participación y se traspasó a la unidad formuladora.
	Garantizar que los proyectos de inversión pública en zonas rezagadas incluyan procesos participativos donde se lleve a la comunidad capacitación y educación contribuyendo al desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Es viable cuando se establece desde un principio. En el GORE se establece gasto en comunicación de al menos un 5% cuyo objetivo es la difusión, hitos, entre otros. - Es importante que este % de presupuesto se sepa bien a qué tipo de participación se puede aplicar. 	<ul style="list-style-type: none"> - En una licitación de construcción de Escuela en Chiloé venía en las bases de la licitación explícitamente solicitado incluir participación ciudadana. - Esto está dentro de los proyectos grandes, se costea que el que construya se junte con la comunidad. Al menos en el diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> - No solo en las zonas rezagadas, sino que se necesita una voz en los espacios en los que las necesidades son muy básicas. - Ampliaría esto a poblaciones o comunidades rezadas que tengan voz. Que haya un espacio en el GORE o en el gobierno local.

Lineamiento	Acción	Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3
Lineamiento 5 Transparencia y accesibilidad a los proyectos	Modernizar el Banco Integrado de Proyectos para crear un mapa de inversiones accesible al público	<p>- No es solamente preguntar dónde quiere tal cosa sino también entregar conocimiento acerca de los procesos, en qué etapa está el proyecto, se licitó, de tal manera que la ciudadanía o el entorno esté en constante conocimiento de lo que ocurre. Si falló la licitación, ¿por qué?</p> <p>- Válido, pero es importante el rol del Ministerio quienes nos dirán que hacer.</p> <p>- Esto debiese ser de todos, de tal manera que uno vea, piche y salga la historia completa de la inversión</p> <p>- Este tipo de proyectos cuesta que se implementen porque es inversión interna</p>	<p>- Si. El BIP por ejemplo ya está geo-referenciado por lo que al menos se tiene un mapa 3D. Sería bueno a eso incluir la vida del proyecto y que se muestre en una plataforma.</p>	<p>- El mapa de inversiones se está trabajando. Se está renovando el BIP y la idea es que se muestre un mapa de inversiones.</p> <p>- No estoy de acuerdo con que la gente deje su comentario ahí porque, eso depende de la unidad formuladora. Cada unidad formuladora debiese tener un espacio para que ocurra esto de levantar que el proyecto se está ejecutando mal.</p> <p>- La idea de este mapa es que le sirva a los formuladores por ejemplo si quieren construir un jardín puedan ver donde hay jardines a la redonda.</p>